

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

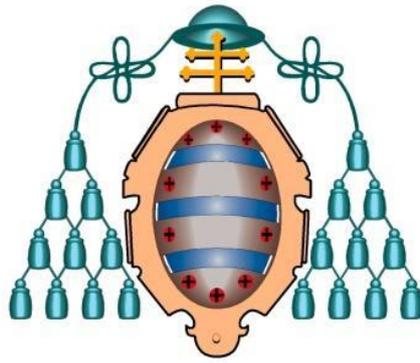
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Emprendimiento social: un proyecto de
intervención para la solidaridad en la
ESO**

Autora: Ana María Abad García

Tutor: José Luis San Fabián Maroto

Junio de 2016



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Emprendimiento social: un proyecto de
intervención para la solidaridad en la
ESO**

Autora: Ana María Abad García

Tutor: José Luis San Fabián Maroto

VºBº

Fdo: José Luis San Fabián

Junio de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS DEL TFM.....	6
3. NORMATIVA Y MARCO TEÓRICO.....	7
3.1. MARCO NORMATIVO	7
3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD	13
3.3. HACIA UNA VERDADERA EDUCACIÓN EN VALORES	17
3.4. APRENDIZAJE COOPERATIVO	20
3.5. APRENDIZAJE-SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL.....	23
4. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	26
4.1. UBICACIÓN DEL CENTRO	26
4.2. HISTORIA DEL CENTRO	26
4.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	27
4.4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	29
4.5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	31
4.6. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO ASOCIADO	33
4.7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIO	34
5. PAPEL DE VALNALÓN EN EL PROYECTO	35
6. METODOLOGÍA DEL TFM	37
6.1. ESTUDIO DE CASO	37
6.2. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	41
6.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	42
6.3.1. TÉCNICAS DE ANÁLISIS	42
6.3.2. CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	43
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	45
7.1. INTRODUCCIÓN	45
7.2. DESTINATARIOS	46
7.3. OBJETIVOS	46

7.3.1. OBJETIVO GENERAL	46
7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	46
7.4. METODOLOGÍA	47
7.5. FASES DEL PROYECTO	49
7.6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	53
7.7. TEMPORALIZACIÓN	68
7.8. PERSONAL IMPLICADO	69
7.9. RECURSOS	71
7.9.1. RECURSOS ECONÓMICOS/MATERIALES.....	71
7.9.2. RECURSOS TÉCNICOS	72
7.9.3. RECURSOS HUMANOS	73
7.10. EVALUACIÓN	75
8. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROCESOS Y RESULTADOS OBTENIDOS: TEMAS CLAVE	80
8.1. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	80
8.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CENTRO	82
8.2.1. MEJORA EN LA FORMACIÓN EN VALORES	83
8.2.2. MEJORA DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS...	84
8.2.3. MEJORA DE OTROS ASPECTOS	89
8.3. RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO	90
9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	92
9.1. CONCLUSIONES	92
9.2. PROPUESTAS DE MEJORA	95
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97

ANEXOS

ANEXO I: EJEMPLOS DE REGISTROS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ANEXO II: TRANSCRIPCIONES DE LAS ENTREVISTAS Y GRUPO DE DISCUSIÓN REALIZADOS

ANEXO III: TABLA COMPARATIVA DE LAS RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTADAS

ANEXO IV: TALLER, PROYECTO E INFORME GRUPO SOCIO Y JUSTIFICANTES DE GASTO

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) es un proyecto de emprendimiento social dependiente de Valnalón y destinado a chicos y chicas de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en nuestro centro se lleva a cabo con alumnos y alumnas de 1º y 2º de ESO, los cuales a través de la creación y gestión de una Organización No Gubernamental (ONG) llevan a cabo un proyecto de cooperación al desarrollo al tiempo que desarrollan también sus propias capacidades emprendedoras y aprenden el significado de la formación en valores de una forma totalmente práctica.

En este proyecto el alumnado participante trabaja de forma colaborativa con un centro educativo de un país del Sur. A partir del momento en que estos dos grupos se hacen socios, deberán salvar todos los obstáculos existentes para lograr cofinanciar el proyecto de cooperación al desarrollo.

Los aprendizajes adquiridos a través del proyecto y los vínculos que se construyen entre el alumnado participante en el proyecto, tanto en nuestro centro educativo como con el grupo socio, van mucho más allá de lo meramente académico, traspasando las barreras de lo económico e incorporándose en el campo de lo personal, donde se arraigan profundamente.

El proyecto JES se enmarca perfectamente en la etapa educativa en la que se implementa, ya que desarrolla todas las competencias clave, especialmente la Competencia Social y Cívica y el Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Además, todas las características del proyecto hacen que contribuya a la consecución de varios de los objetivos marcados para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por otro lado, a través del proyecto se fomentan y se desarrollan valores como la empatía, la solidaridad o la igualdad mediante una metodología cooperativa y del trabajo por equipos.

Además el alumnado desarrolla capacidades emprendedoras tan importantes en la sociedad cambiante de la cual forman parte y en la que tienen algo que decir y aportar, contribuyendo a que sean ya ciudadanía activa, permitiendo su participación social y desarrollando un aprendizaje a la vez que realizan un servicio a la comunidad.

El proyecto permite además, que sea el alumnado el que tome sus propias decisiones, pensando en el bien común y no solo en su propio beneficio y esto hace que sean personas más responsables.

En este trabajo he realizado un estudio de caso, que nos servirá para conocer y analizar de forma profunda el desarrollo del proyecto JES durante el curso 2014/2015 en el C.P. Pablo Iglesias de Soto de Ribera (Asturias).

A continuación estableceré cuáles son los objetivos de este trabajo para pasar a desarrollar, inmediatamente después, los aspectos tanto normativos como teóricos que lo fundamentan.

Como en todo estudio de caso, el contexto es verdaderamente importante y es lo que lo define en sí mismo como tal. Es por eso que este aspecto se desarrolla con bastante detalle para que el lector pueda ubicarse en el mismo. Este contexto incluye también el de nuestro grupo socio, ya que ambos son los destinatarios del proyecto de cooperación al desarrollo.

El papel de Valnalón en el proyecto es fundamental, por lo que a continuación dedico unas páginas a analizar las funciones de la entidad en el mismo.

Seguidamente, realizo una descripción de la metodología utilizada; una metodología cualitativa, concretamente un estudio de caso. En este apartado describo las técnicas de recogida de información que he utilizado, los métodos de análisis de esa información y las técnicas de análisis y credibilidad de la misma.

A continuación, realizo una descripción exhaustiva del proyecto, incorporando algunas imágenes que ilustran el detalle del mismo.

Posteriormente realizo un análisis de los resultados obtenidos que se centran tanto en la entidad como en el centro educativo, destacando los temas más importantes del proyecto.

Finalmente desarrollo las conclusiones obtenidas con este trabajo y realizo las propuestas de mejora que afectan a los diferentes agentes que forman parte del proyecto.

Termino este trabajo con la recopilación de las referencias bibliográficas utilizadas en el mismo.

Como Anexos podemos encontrar: ejemplos de registros de evaluación del proyecto, las transcripciones de las entrevistas y del grupo de discusión realizado, una tabla comparativa de las respuestas de las entrevistadas y el detalle de varios documentos aportados por nuestro grupo socio (Taller, Proyecto e Informe y justificantes de gasto).

2. OBJETIVOS DEL TFM

Con este trabajo pretendo estudiar y analizar en profundidad cómo se ha implementado el proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales durante el curso escolar 2014/2015 en el primer y segundo nivel de Educación Secundaria Obligatoria del C.P. Pablo Iglesias de Soto de Ribera (Asturias).

Considero que el proyecto JES es merecedor de un estudio en profundidad por todo lo que aporta al alumnado participante y además, si este se desarrolla en un contexto socioeconómico como el de nuestro centro educativo, todavía resulta más interesante.

Resumo, a continuación, los objetivos que pretendo conseguir con este trabajo de investigación:

- Realizar un análisis exhaustivo de la bibliografía existente que justifica la implementación del proyecto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tanto en el plano normativo como en aquello que tiene que ver con la filosofía del propio proyecto.
- Analizar la importancia del contexto en el desarrollo del proyecto.
- Conocer en profundidad las características del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales, tanto en su parte organizativa como en su parte práctica.
- Conocer y analizar la visión de los diferentes agentes que forman parte del proyecto en los temas de mayor relevancia del mismo.
- Desarrollar una serie de propuestas de mejora que contribuyan a la mejora del proyecto, y de otros sucesivos, no solo en su aplicación práctica sino en su parte organizativa.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. MARCO NORMATIVO

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en su Capítulo I, se refiere a la “Educación en emprendimiento”. En su artículo 1 se hace alusión a que los currículos oficiales contengan aspectos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor:

Los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. (p.78800)

Asimismo, el artículo 2 de dicha Ley se refiere al fomento de medidas por parte de las Administraciones educativas para que eso ocurra:

Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. (p. 78800)

Por último, el artículo 6 de esta Ley hace referencia a la necesidad de formación del profesorado en el tema del emprendimiento:

El personal docente que imparte las enseñanzas que integran el sistema educativo deberá adquirir las competencias y habilidades relativas al emprendimiento, la iniciativa empresarial, la igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, y la creación y desarrollo de empresas, a través de la formación inicial o de la formación permanente del profesorado. (p. 78800)

Es inútil obviar la necesidad de que el profesorado esté lo suficientemente formado en materia de emprendimiento para que pueda ofrecer al alumnado suficientes oportunidades de aprendizaje como para que éste también pueda llegar a estarlo.

El proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) se integra dentro del currículum de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su apartado IV, se refiere a las necesidades que demanda nuestra sociedad:

Una sociedad más abierta, global y participativa demanda nuevos perfiles de ciudadanos y trabajadores, más sofisticados y diversificados, de igual manera que exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se primen la colaboración y el trabajo en equipo, así como propuestas capaces de asumir que la verdadera fortaleza está en la mezcla de competencias y conocimientos diversos. (p.97860)

Asimismo, en el apartado XIV del Preámbulo se hace alusión a la necesidad de la preparación de una ciudadanía activa:

Esta Ley Orgánica considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas, recogidas en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. (p. 97866)

Tanto la colaboración y el trabajo en equipo como la preparación para la ciudadanía activa son respectivamente métodos de trabajo y objetivo del proyecto JES.

La LOMCE es desarrollada a nivel estatal por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Este currículum es elaborado por el gobierno (artículo 6.bis e de la citada Ley) y completado por las Administraciones Educativas; concretamente, en nuestra comunidad autónoma se concreta en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Este Decreto completa el currículum básico establecido en el primero, por lo que en general, me centraré en el análisis de éste.

En el artículo 10.1 de este Real Decreto se establece cuál es la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. (p.176)

Por tanto, la finalidad de la ESO va mucho más allá de lograr que el alumnado adquiriera conocimientos básicos en diferentes ámbitos; pasa además por formarlo en el “ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos”. Es decir, se trata de formar alumnos y alumnas que participen en la sociedad, siendo conscientes de sus derechos como ciudadanos pero también de sus obligaciones.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el artículo 11 del mismo Real Decreto. Dos de ellos van dirigidos en la misma línea de formar a una ciudadanía responsable, participativa y activa:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (pp. 176-177)

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (p. 177)

Es importante tener muy presentes estos objetivos cuando nos planteamos participar en proyectos como el que nos ocupa o, cuando por el contrario, damos por sentado que estos contenidos ya figuran de forma suficiente en el currículo y por tanto asumimos que no es necesaria la participación en proyectos de esta índole.

En cualquier caso, creo que es nuestra responsabilidad como docentes, ofrecer al alumnado alternativas en su educación y darles la oportunidad de ese “aprender haciendo”. El proyecto “Jóvenes Emprendedores Sociales” les da la oportunidad de formarse como individuos responsables a través de la acción y de la participación y adentrarse de lleno en lo que significa una verdadera “formación en valores”.

A este respecto, Gordillo (2006) dice que “Los valores no son susceptibles de aprendizaje del modo sustantivo del mismo modo en que pueden serlo los conceptos. O no lo son si se pretende evitar que se conviertan sólo en ideas venerables pero que acaban siendo vacías” (p. 77).

Este asunto cobra más relevancia cuando la educación para la ciudadanía o educación cívica pasa a tener un tratamiento transversal en el nuevo currículo de la ESO. El artículo 6.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre dice que:

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión

oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. (pp.173-174)

O bien cuando en el mejor de los casos pasa a formar parte de la asignatura “Valores Éticos”, ya sea como alternativa a la Religión o como una de las asignaturas optativas dentro del bloque de asignaturas específicas del Primer Ciclo de la ESO, tal y como se recoge en el artículo 13 de ese Real Decreto.

Ya desde el 2006, con la aplicación de la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se establece un cambio filosófico que se materializa en educación en el concepto de competencia básica y que encontramos en el Preámbulo de dicha Ley:

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. (p. 17160)

Esas competencias básicas pasan a formar parte del currículum, tal y como se establece en el artículo 6 de dicha Ley, y son redactadas y definidas en el Anexo I del Real Decreto que la desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria: Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias básicas se definen en ese Anexo como:

Aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. (p. 685)

Y son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.

6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal. (p. 686)

Las competencias básicas derivan de las competencias clave definidas en el Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Tal y como se recoge en el Resumen Ejecutivo del Proyecto DeSeCo, estas competencias se agrupan en tres categorías que tienen que ver con las necesidades del individuo: “usar herramientas de manera interactiva, interactuar en grupos heterogéneos y actuar de forma autónoma” (DeSeCo, 2004, p.4).

Con la entrada en vigor de la LOMCE, se modifica el número y la terminología de las competencias básicas, pasando a llamarse competencias clave y se definen en el artículo 6.2 b) de dicha Ley como “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (p. 97868).

Estas competencias se enuncian en el artículo 2.2 del Real Decreto que desarrolla la LOMCE, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales. (p. 172)

Como podemos ver, esas competencias se reducen a siete, puesto que la competencia matemática, y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico se aúnan en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La terminología de las competencias cambia ligeramente, si bien se materializa el “espíritu emprendedor” en una de las siete competencias clave.

En el 2015 se publica la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y en cuyo Anexo se describe cada una de las competencias clave.

En el Preámbulo de esta orden se hace además una nueva reseña acerca de lo que significan el conocimiento y el aprendizaje competencial:

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual... (el saber decir), un conocimiento de relativo a las destrezas ... (saber hacer) y un tercer componente que tiene gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (el saber ser). (p. 6987)

Esta concepción del conocimiento no es nueva, sino que, como recogen Trilla y Novella (2001), en el año 1985 Franch ya describe en qué consiste la educación: “aprender a actuar”, “aprender a relacionarse” y “aprender a pensar”, y posteriormente, en 1996 Delors, en *La Educación encierra un tesoro* habla de cuatro dimensiones de la misma: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”.

Si nos fijamos, la concepción del conocimiento competencial que parece bastante en boga, tiene mucho que ver con la filosofía de estos autores aunque no de forma unívoca; el “saber decir” del conocimiento competencial se relacionaría con el “aprender a conocer” de Delors, el “saber hacer” del conocimiento competencial se relacionaría con el “aprender a actuar” de Franch y con el “aprender a hacer” de Delors y el “saber ser” del conocimiento competencial se relacionaría con el “aprender a pensar” y “aprender a relacionarse” de Franch y con el “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser” de Delors.

Por otro lado, en el Preámbulo citado anteriormente se dice que “el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes” (p. 6987).

Este concepto de “interrelación” tampoco es nuevo. Delors (1996) aboga por la interacción y el raigambre de estas cuatro dimensiones de la educación cuando dice que “estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio” (p.91).

Hay algunos aspectos básicos entorno al trabajo competencial que se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y que no solo deberíamos tener en cuenta a la hora de desarrollar y aplicar el

currículo sino también a la hora de llevar a cabo un proyecto competencial como es “Jóvenes Emprendedores Sociales”. Resumo a continuación su principal contenido:

- El diseño de actividades integradas contribuye a la adquisición de las competencias clave y al logro de los objetivos de las etapas educativas. (Art. 4.3)

Es por eso que en el proyecto JES las actividades que se desarrollan tienen que ver con más de una competencia clave.

- Los criterios de evaluación, que son el referente para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia, se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables, que al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán valorar el grado de desempeño alcanzado en cada competencia. (Art. 5.5)

El proyecto JES no es una asignatura del currículo ni se enmarca su desarrollo en una sola materia, sino que se encuentra integrado en el mismo. Es por ello que la evaluación del proyecto JES se realiza teniendo en cuenta este aspecto.

- Los estándares de un área o materia forman el perfil de esa área o materia que permite identificar qué competencias se están trabajando con esa área o materia. (Art. 5.6)

Dentro del proyecto JES se trabajan distintas competencias clave, por lo que no siendo una materia del currículo, contribuye al logro de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

- El perfil competencial está formado por los estándares de diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia. Ese perfil servirá para evaluar competencialmente al alumnado. (Art. 5.7)

3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD

Una vez recogida la normativa en la que se fundamenta el proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales, nos adentraremos en otro de los pilares básicos del proyecto, que es la participación social de la juventud.

Uno de los objetivos específicos del proyecto JES es precisamente “acercar al alumnado al concepto de comunicación y participación social”.

El concepto de participación es un amplio concepto que es entendido de diferentes maneras en función de los ámbitos y grados a los que nos estemos refiriendo.

Recupero aquí la definición de “participación” de Hart (1993), como término que se refiere a “los procesos de compartir las decisiones que afectan a la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive” (p.5).

En el caso del proyecto JES, al tratarse de un proyecto de cooperación al desarrollo y trabajar colaborativamente con niños y niñas de un centro de otro país, las decisiones que los y las jóvenes toman en el mismo afectan a su propia vida, pero repercuten no solo en su comunidad sino en otra comunidad alejada físicamente de su lugar de residencia.

Hart (1993) recupera la metáfora de la escalera de Arnstein para referirse a las ocho categorías de participación, que van desde la no participación (lo que él llama “manipulación”) hasta los “proyectos iniciados por los niños compartiendo las decisiones con los adultos”, que sería el más claro ejemplo de participación infantil.

Por su parte, Trilla y Novella (2001) aportan otra tipología que clasifica la participación en cuatro clases: “participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación” (p. 4).

La “participación simple” es aquella donde “los individuos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos” (Trilla y Novella, 2001, p. 6). Este tipo no lo consideran una participación verdadera y la relacionan con las metodologías didácticas tradicionales.

La “participación consultiva” es aquella en la que los sujetos “se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello” (Trilla y Novella, 2001, p. 7).

La “participación proyectiva” da un paso más en la implicación del sujeto, el cual “no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en agente” (Trilla y Novella, 2001, p. 7).

Por último la “metaparticipación”, que surge cuando “los propios sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación” (Trilla y Novella, 2001, p. 7).

Analizando en profundidad la descripción y las casuísticas que aportan estos autores en su artículo “Educación y participación social de la infancia”, me doy cuenta de que el proyecto JES, por su diseño, organización y desarrollo es un claro ejemplo de participación juvenil, aunque no llega al nivel más alto de participación, ya que en este nivel superior, la “metaparticipación”, son los propios sujetos los que consideran que su situación no es la adecuada o de que no tienen los canales adecuados de participación.

Existen, según Trilla y Novella (2001), cuatro “factores moduladores” de la participación, que son la implicación, la información/conciencia, la capacidad de decisión y el compromiso/responsabilidad.

Por implicación entendemos “el grado en el que los participantes se sienten personalmente afectados por el asunto de que se trate” (Trilla y Novella, 2001, p. 10). Sería la “dimensión emotiva” de la participación.

Para ellos es importante que los sujetos tengan la información suficiente sobre el proyecto que van a desarrollar. “Ser consciente de lo que realmente se pretende con el proyecto y conocer sus implicaciones (...) es una condicionante de la eficacia del proceso” (Trilla y Novella, 2001, p. 11). Se trataría de la “dimensión cognitiva” de la participación.

Asimismo para estos autores, la capacidad de decisión es tan importante que en ocasiones puede confundirse con la propia participación y dicen que “A los niños se les niegan determinadas capacidades factuales de decisión con el argumento de su inmadurez, es decir, de su supuesta incapacidad psicológica para tomar tales decisiones” (Trilla y Novella, 2001, p.11).

A este respecto no debemos olvidar que “se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño). El niño es un ciudadano aunque sea menor de edad, y como tal se le reconoce el derecho a la participación: “El niño tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (Artículo 12.1 de la CDN). “El niño tendrá derecho a la libertad de expresión. Ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo...” (Art. 13 de la CDN). “Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas” (Art. 15 de la CDN).

Volviendo a los “factores moduladores” de la participación y para terminar con éstos estaría la responsabilidad, que es una consecuencia o necesidad de la propia participación. “Participación, responsabilidad y compromiso se exigen mutuamente y tienden a correlacionarse de forma positiva...” (Trilla y Novella, 2001, p. 12).

Basándonos en la tipología de Trilla y Novella, la participación del alumnado en el proyecto JES se situaría en una “participación proyectiva”, puesto que éste toma el papel protagonista desde el comienzo del proyecto; el alumnado participante en el mismo elige en primer lugar el tipo de proyecto que quiere realizar (JES local o JES Cooperación al Desarrollo). Una vez que decide qué tipo de proyecto quiere desarrollar, elige y estudia el proyecto (análisis del proyecto de cooperación). Por otro lado el alumnado decide cómo se va a llamar su ONG y cuál va a ser su seña de identificación (elección del nombre y diseño del logo) y además deciden por consenso qué normas han de cumplir como miembros de esa ONG (elaboración de los estatutos). Seguidamente el

alumnado ha de decidir y diseñar qué tipo de actividades de financiación va a realizar y qué productos va a vender en el Mercado de Cooperativas y Asociaciones Escolares, diseñarlos y elaborarlos o adquirirlos (elaboración de artículos y/o adquisición de productos de comercio justo). Posteriormente realizan un encuentro con otras asociaciones u ONG donde comparten sus propias experiencias (Encuentro de Asociaciones Educativas JES) y finalmente evalúan el proyecto y los resultados obtenidos en el mismo (rúbricas de evaluación). No debemos olvidar que la concienciación social es uno de los objetivos más importantes del proyecto. Por eso, además han de diseñar su propio plan de comunicación social y han de elegir los medios y las formas más adecuados para hacerlo (taller de comunicación social).

En cuanto a los factores moduladores de la participación diría que existe un alto grado de cada uno de ellos en cuanto a que se dan las siguientes circunstancias:

1. El alumnado es el que elige participar en el proyecto curso tras curso. Hasta el momento no se ha dado la circunstancia de que ningún/a estudiante no quisiera hacerlo. Además lo hace mostrando bastante implicación en el mismo, aunque esta implicación es variable en función de cada alumno/a (“implicación”).
2. Una de las fases iniciales del proyecto JES, una vez que el alumnado decide el tipo de proyecto que va a desarrollar (“capacidad de decisión”), es el estudio del proyecto de cooperación. El alumnado además, realiza su propia investigación acerca de las condiciones sociales, económicas, políticas, etc. de la zona y el país con el que van a trabajar y para complementar este conocimiento, la cara visible de la ONG intermediaria les acerca la situación de esa zona desde su experiencia personal o la de otros/as cooperantes. Todo esto se hace para que el alumnado tenga toda la información posible y se implique mucho más en el proyecto; lo sienta más suyo (“información/conciencia”). Además considero que es muy importante el “ponerles cara” a los niños y niñas del grupo socio, puesto que al ser un tipo de participación social que no ocurre exclusivamente en su propio entorno, pueden no sentirse tan identificados y por tanto tan implicados en el proyecto.
3. El alumnado decide, aunque el proyecto JES está diseñado desde Valnalón, qué actividades van a realizar y cómo las van a llevar a cabo (“capacidad de decisión”) aunque en ocasiones la participación del profesorado sea más necesaria de lo que sería deseable.

Nuestra obligación como docentes es educar para fomentar la participación del alumnado lo cual “implica propiciar escenarios en los que sea posible aprender a tomar parte en las decisiones que comporta la vida social”

(Gordillo, 2006, p.70). Es decir, debemos hacer posible que se den las condiciones o los medios necesarios para que se pueda materializar esa participación.

3.3. HACIA UNA VERDADERA EDUCACIÓN EN VALORES

Antes de abordar este aspecto, deberíamos reflexionar acerca de cuál es la educación que queremos para nuestro alumnado.

Son demasiados los autores que consideran que la escuela no cambia al ritmo al que cambia la sociedad, incluso hay algunos como Delval (2013) que opinan que “existe una contradicción entre el tipo de educación que se proporciona en las escuelas y el modelo de sociedad al que formalmente se aspira” (p. 4).

Podríamos resumir la visión de este autor al respecto diciendo que si lo que queremos es que las sociedades sean lo más democráticas posibles debemos buscar que la escuela también lo sea y que por tanto las metodologías y las formas de organización de la misma deberán ir encaminadas a formar a una ciudadanía respetuosa con los derechos humanos y las libertades básicas de las personas.

Delval (2013) hace una reflexión acerca de la función de la escuela antes y ahora y hace destacar que antes, el único lugar donde se podía encontrar la información eran los libros. Actualmente podemos acceder a la información a través de muchos más medios. Es por ello que los y las docentes no debemos creer que nuestra función se limita a “enseñar” sino ésta debe centrarse en facilitar que el alumnado aprenda a buscar y a seleccionar la información que se encuentra a su alcance para que después sea capaz de transformarla y “construir” así su propio conocimiento.

Este autor, a lo largo del artículo “La escuela para el siglo XXI” hace un pequeño recorrido por los aspectos que han supuesto una “revolución educativa” (relación entre el mayor nivel de escolarización con el nivel socioeconómico de un país, así como la cada vez mayor extensión de la escolarización obligatoria y postobligatoria) para después destacar las dificultades que afectan a la misma y que tienen mucho que ver con la elección de metodologías más participativas frente a otras que no lo son tanto (“escaso aprendizaje de los contenidos”, “aumento de los contenidos escolares”, “la violencia en las escuelas”, “pérdida de prestigio del profesor”, “abandono escolar”, etc.). Añade además, la problemática de las numerosas y continuas reformas educativas sin contar en demasiadas ocasiones con la opinión del profesorado.

Todo esto sirve para establecer cuáles son los objetivos de la escuela que buscamos, y que Delval (2013) resume en:

Tener escolarizados a todos los niños y niñas durante muchos años, con sus necesidades materiales satisfechas, de tal forma que asistieran a una escuela en la que recibieran una formación que les permitiera ser felices, desarrollarse armoniosamente, convertirse tanto en adultos provistos de los conocimientos necesarios, para insertarse en el mundo social de un modo productivo, como ciudadanos dispuestos a cooperar con los demás, a participar de manera activa en la vida colectiva. (p. 5)

Es decir, Delval (2013) destaca dos cualidades de los niños y las niñas en una escuela “ideal”: la felicidad, entendiendo por esta un concepto para la humanidad, y la autonomía, que afectaría a las personas que toman “sus propias decisiones después de haber tenido en cuenta, de haber examinado, de haber evaluado, las opiniones ajenas” (p. 6). Este aspecto es precisamente el objetivo general del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales; “mejorar la autonomía del alumnado fomentando sus capacidades emprendedoras, haciendo que éste sea más consciente de la realidad social y económica de su entorno próximo y de otros entornos más alejados al suyo, y tomando un papel más responsable y activo ante las desigualdades sociales”.

No debemos confundir la autonomía con el individualismo. Precisamente son dos términos bastante opuestos. El alumno o la alumna que es autónomo o autónoma es el o la que decide actuar de una manera determinada eligiendo de entre las opciones posibles la que considera mejor, pero no para él o ella sino para todos sus compañeros y compañeras y de manera extensible para todos los seres humanos. En este camino pueden surgir conflictos que el alumnado tendrá que aprender a solucionar y que el profesorado no deberá evitar sino afrontar de forma que, mediante la reflexión conjunta sobre lo que ha ocurrido sea capaz de conseguir que los alumnos y alumnas se pongan en el lugar del otro para que así puedan comprender por qué ha sucedido ese conflicto y ser capaces, mediante la negociación, de llegar a un acuerdo o entendimiento.

Esta forma de actuar es la más indicada en las metodologías activas, participativas y cooperativas donde las decisiones se toman después de un periodo de reflexión, puesta en común, diálogo, superación de conflictos y elección democrática pensando en el bien común.

Por el contrario el alumno o alumna que actúa de un modo individualista lo hace eligiendo de entre las opciones posibles la mejor para él o ella y no para el grupo, puesto que busca su propio bienestar y no el de éste. Esta forma de actuar es la más frecuente en las metodologías que se consideran más “tradicionales” en las que el alumno o la alumna actúan más como “receptor” de información y menos como “constructor” de conocimiento.

El proyecto JES pretende contribuir a crear alumnado más autónomo, crítico, participativo, preocupado por los problemas del conjunto de la ciudadanía, especialmente por los de los grupos más desfavorecidos y en particular por la infancia.

La metodología que se usa en todo momento es una metodología activa y participativa donde el alumnado accede a la información utilizando todos los medios a su alcance orientado por el profesorado y es cada vez más capaz de construir sus propios aprendizajes que son a la vez aprendizajes significativos, pues tienen que ver con sus propios intereses y se entretajan entre los aprendizajes o los conocimientos que ya poseía.

Este tipo de aprendizaje es de más “largo alcance” puesto que el alumnado ha aprendido de forma más autónoma, ha sido capaz de seleccionar la información para transformarla posteriormente en conocimiento y además han encontrado una funcionalidad a este aprendizaje: mejorar la vida de un colectivo social con el que se encuentran muy identificados.

Todo esto hace que el alumnado sea más “feliz” en el sentido de ser capaz de “encontrar un equilibrio entre nuestras expectativas y la realidad, pero no sólo de nuestras expectativas egoístas, sino las de toda la humanidad, de todo el género humano” (Delval, 2013, p. 6) y por tanto que nos acerquemos un poquito más a esa “escuela ideal” que propugna, cuyos ingredientes son básicamente felicidad y autonomía.

Esta “escuela ideal” es la que trabaja de forma práctica la educación en valores, puesto que el alumnado aprende no solo contenidos curriculares sino que la formación que adquiere es mucho más completa y orientada a la formación de ciudadanos y ciudadanas del mañana que es hoy; ciudadanos y ciudadanas cada vez más autónomos y por consiguiente más libres.

Moreno (2006) cita a Ortega, Mínguez y Gil (1996) cuando dice que

No hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo si no es a partir de los valores; los valores se encuentran contenidos explícita o implícitamente en todo acto educativo. Por eso aunque en la actualidad hablemos de educación en valores o educación valoral, se trata de una redundancia y no significan que en algún momento los valores hayan estado ausentes en la educación. (p. 31)

El proyecto JES trabaja aspectos como la solidaridad, la cooperación, la empatía, la dedicación, la entrega, el esfuerzo, el diálogo, la resolución de conflictos y muchos otros que sin duda, constituyen la verdadera educación en valores.

3.4. APRENDIZAJE COOPERATIVO

Uno de los pilares del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales es la forma en la que el alumnado aprende, utilizando una metodología activa y participativa con agrupamientos que van desde el trabajo individual (en el menor de los casos), trabajo por parejas, trabajo en pequeño grupo y trabajo en gran grupo.

Estos agrupamientos, especialmente el trabajo en equipo, son parte esencial del proyecto JES.

No debemos relacionar trabajo en grupo con aprendizaje cooperativo. No siempre que se trabaja en grupo se está aprendiendo de forma cooperativa. Para que el trabajo en grupo sea realmente trabajo cooperativo se necesitan una serie de requisitos como que cada componente del grupo adquiriera un papel relevante en el mismo (incluyendo la figura del coordinador) y que haya un objetivo común.

Una vez que todos y todas los y las componentes del grupo conocen el objetivo del agrupamiento y sus propias funciones y las del resto de componentes, pueden comenzar a desarrollar su trabajo, cuyos resultados serán expuestos al resto de componentes de los miembros de la clase.

El tamaño de los grupos es variable, pero “un criterio podría ser la formación de grupos heterogéneos de entre 3 y 5 personas” (Domingo, 2008, p. 235).

Domingo (2008) recomienda seguir una serie de fases en el proceso del trabajo en equipo: constitución del grupo, realización de sesiones previas para aprender a trabajar en equipo, presentación del trabajo (acuerdos y compromisos por parte de cada componente del grupo), reparto de roles y tareas con la asunción de un miembro del equipo como coordinador de las mismas, planificación del proceso teniendo en cuenta las tareas a realizar y los plazos de realización de las mismas, establecimiento de las reuniones de trabajo, tutorías grupales con el profesorado (seguimiento del trabajo) y evaluación y puesta en común con el resto de la clase.

Este tipo de trabajo resulta beneficioso para adquirir muchas competencias clave, pero indispensable para adquirir competencias que solo cobran vida cuando se presentan las oportunidades para ello. Me refiero aquí a las competencias sociales y cívicas, al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia aprender a aprender.

Es indispensable que un alumno o una alumna tenga posibilidad de discutir para poder llegar a un acuerdo, a asumir y compartir responsabilidades para obtener un fin común, a desarrollar el liderazgo bien entendido, en definitiva: a formar parte de un grupo que va más allá de un conjunto de personas; a formar parte de un equipo.

Si a todo esto se une un objetivo claro, compartido por todos los miembros del equipo y además basado en sus propios intereses y partiendo de sus propias experiencias, como es el caso del proyecto JES, las probabilidades de éxito aumentan considerablemente al igual que la implicación del alumnado en el mismo.

El trabajo en equipo supone grandes ventajas no solo para el alumnado sino también para el profesorado. Estas ventajas son recogidas por Pujolàs (2012):

1. La enseñanza es más personalizada. Se adapta de verdad a las características individuales de cada alumno o alumna, a sus ritmos de aprendizaje y a sus propios intereses. Se trata de una “Enseñanza Multinivel”. Esta enseñanza consiste en el uso de “múltiples formas de comunicar los conocimientos y presentar las actividades, múltiples actividades de enseñanza y aprendizaje, múltiples formas de evaluar...que se adapten a las múltiples formas de ser y aprender de los alumnos de un mismo grupo de clase” (p. 94). Es decir es una metodología que respeta profundamente la “Teoría de las Inteligencias Múltiples”. Para el propio Gardner estas “inteligencias” son “ficciones —a lo más, ficciones útiles— para hablar de procesos y habilidades que (como todo lo de la vida) son continuos entre sí” (Gardner, 2001, p. 66). Gardner (2001) alude con esta teoría a “un conjunto pequeño de potenciales intelectuales humanos” que todos poseemos por el hecho de serlo y que por diversos factores (herencia, adiestramiento prematuro o ambos), hay personas que desarrollan unas inteligencias más que otras, aunque todos podemos alcanzar un cierto grado de cada inteligencia si tenemos oportunidad para ello. El aprendizaje cooperativo aporta al alumnado esas formas “múltiples” de aprender.
2. Fomenta la autonomía del alumnado: y esto repercute directamente tanto en el alumnado como en el profesorado, ya que al haber un mayor número de alumnos y alumnas con mayor autonomía, éstos pueden ayudar a sus propios compañeros y el docente tiene más tiempo para invertir en el alumnado que necesita más de su intervención. Por tanto el aprendizaje cooperativo facilita la inclusión de todo el alumnado y además promueve la cooperación frente a la competitividad; el equipo frente al individualismo, la asunción de riesgos frente al conformismo; en definitiva la participación frente al conformismo.
3. Cambia la estructuración de la clase, de forma que “el maestro o la maestra no sean los únicos que “enseñan”, sino que también los alumnos, en pequeños equipos de trabajo cooperativo, sean capaces de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender”. La mayor parte de las personas “aprenden más y mejor cuando participan

en actividades con otras personas, gracias al estímulo intelectual que esto supone y a la confianza que les de la ayuda que los demás pueden dispensarles si aprenden juntos” (p. 94).

A pesar de estas ventajas, existen también determinadas dificultades para poder desarrollar este tipo de aprendizaje en el aula. Una de las dificultades que más son manifestadas por los y las docentes es el “miedo a no ser capaces de abordar todo el temario”; “miedo a que se queden cosas por ver”. En contrapartida a estas afirmaciones podemos tener claro que, utilicemos la metodología que utilicemos en el aula, no podremos abarcar siempre todos los contenidos del currículum. Yo iría más allá y diría que en muchas ocasiones somos conscientes de que aunque se trabajen ciertos contenidos en el aula, la caladura de los mismos en el alumnado es bastante “etérea” y poco duradera.

A este respecto, Domingo (2008) considera que “no pasa nada si se sacrifica un poco de temario. Y posiblemente argumentar que todo el temario tiene la misma importancia no es realista” (p. 238).

Reflexionemos por tanto sobre ello y comencemos a plantearnos la posibilidad de que los contenidos trabajados en el aula calen en nuestro alumnado y de que éstos además no sean el centro del proceso educativo sino una consecuencia de los propios procesos de aprendizaje.

Otra de las dificultades que algunos docentes manifiestan es el “miedo al cambio”. Las personas en general y los y las docentes en particular, nos encontramos seguros en nuestro papel formativo cuando nos movemos en nuestra “zona de confort”; cuando conocemos de antemano con qué nos vamos a encontrar. El aprendizaje cooperativo hace que conozcamos la situación de partida, pero no siempre la situación de llegada y en ese transcurso pueden darse situaciones en las que se exija del docente algo más de sí mismo y mucho más de lo que ya conoce. Es en ese momento cuando el docente puede sentirse inseguro y esto hace que muchos docentes continúen anclados en sus formas de trabajo; esas que les hacen sentir “control” sobre la materia; modos de enseñar uniformes que no valen para todo el alumnado y que olvidan las diferentes formas de aprender que tiene cada niño o niña.

Aprovechemos esas situaciones para seguir aprendiendo, para seguir formándonos y para salir de esa “zona de confort”. Reflexionemos acerca de nuestro papel como educadores no como “enseñantes” y reflexionemos también acerca de la diversidad que al igual que en la vida, existe en el aula y a la necesidad de aportar a todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas las herramientas para que logren desarrollar al máximo todas sus potencialidades y para que en definitiva sean personas “felices”.

3.5. APRENDIZAJE-SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Existen múltiples maneras de definir el “aprendizaje-servicio”. Furco (2011) recoge la amplia definición del aprendizaje servicio que propone la Corporation for National Service (1990):

Método mediante el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan, a través de participación activa, en experiencias de servicio organizadas a conciencia que cubren las necesidades reales de la comunidad [que están] integradas en el programa académico de los estudiantes o que proporcionan un horario estructurado para la reflexión, y que mejoran lo que se enseña en el colegio ampliando el aprendizaje de los alumnos más allá del aula y dentro de la comunidad.... (pp. 65-65)

Por su parte Batlle (2011) lo define como “una manera de aprender haciendo un servicio a la comunidad” (p. 50).

Batlle (2011) recoge en este mismo artículo la definición de aprendizaje-servicio del Centre Promotor Aprentatge Servei de Catalunya:

El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. (p. 51)

Las definiciones que encontramos de este término son diferentes pero todas ellas tienen en común una serie de aspectos:

- El aprendizaje-servicio se enmarca siempre dentro de un proyecto educativo. Es un método de aprendizaje basado en la experiencia y en la participación social en el que el alumnado toma conciencia de las necesidades de su entorno.

El proyecto JES es un proyecto muy bien estructurado, tal y como veremos más adelante, y algunos de los objetivos del mismo van dirigidos a que el alumnado sea consciente de las desigualdades sociales y a intentar paliarlas en la medida de sus posibilidades.

- Se presta un servicio a la comunidad, pero existe siempre una correlación entre lo que aprenden los y las estudiantes y el servicio que prestan. Es más, para que se produzca aprendizaje servicio es estrictamente necesario que éste se inserte dentro de un proyecto educativo bien estructurado en el cual el alumnado aprenda a la vez que presta ese servicio.

No se trata por tanto, de un proyecto caritativo o por el contrario exclusivamente centrado en el interés exclusivo del alumnado sino en

el equilibrio de ambos aspectos. Esta es una de las características más importantes del proyecto JES y que en ocasiones al alumnado que participa en el proyecto por primera vez le cuesta entender debido a que, a pesar de las características de su propio contexto encuentra una diferencia socioeconómica grande en relación a su grupo socio y esto les hace sentir al principio, en una situación de “ventaja” respecto a sus compañeros y compañeras del otro país.

Por otro lado, este mismo alumnado suele pensar que el objetivo fundamental del proyecto es conseguir un dinero para financiar una causa justa.

Para evitar que se produzcan estas confusiones hemos de dejarles claro desde el principio cuál es el objetivo general del proyecto JES y cómo vamos a intentar acercarnos a él; debemos hacerles ver que la creación y gestión de la ONG y la financiación de la necesidad detectada en el grupo socio son solo algunos de los medios que nos van a permitir desarrollar ese aprendizaje y las consecuencias derivadas de estos medios, constituirán el servicio prestado.

- El aprendizaje-servicio es una estrategia “que forma y fortalece el espíritu emprendedor” (Batle, 2012). El objetivo del proyecto JES será fundamentalmente mejorar la autonomía del alumnado participante fomentando las capacidades emprendedoras y dirigiendo éstas hacia el ámbito social.

Por otro lado, existe una interrelación entre lo que se conoce como “aprendizaje-servicio” y el “Emprendimiento Social Juvenil”, en el que se enmarca el proyecto JES.

En el siguiente enlace, <http://roserbatlle.net/aprendizaje-servicio/5-aps-en-diferentes-contextos/esj-y-aps/>, la propia Batle hace una alusión al proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales y lo destaca junto a otras, como una “iniciativa de promoción” del “Emprendimiento Social Juvenil”. Además dice, refiriéndose a JES que

Este programa puede considerarse una excelente práctica de aprendizaje servicio: sólida, duradera, vertebrada al currículum, trabajando en red con otras entidades sociales. Consiste en que los jóvenes crean una ONG real, no simulada, de cooperación al desarrollo, para colaborar en un proyecto concreto con otros colegios de los países del Sur.

Además considera que el aprendizaje-servicio es una “preparación” para el “emprendimiento social”. Batle (2012) establece tres cuestiones previas que serán clave en la formación de futuros emprendedores sociales:

- Estimular la participación desde la infancia.
- Vincular las prácticas sociales al currículum académico.
- Hacer que esas prácticas sean sencillas para que poco a poco el alumnado puede abordar proyectos más ambiciosos.

Aunque no debemos confundir términos como voluntariado, aprendizaje-servicio y emprendimiento social, todos ellos están muy relacionados; el aprendizaje servicio sirve de preparación al emprendimiento social y el voluntariado es una forma de realizar un servicio aunque en él no exista un aprendizaje intencional y estructurado.

A pesar de ello y teniendo en cuenta el artículo 6 de la Ley *45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*, se distinguen varios tipos de voluntariado y uno de ellos, el llamado “voluntariado educativo”:

Como acción solidaria planificada e integrada en el sistema y la comunidad educativa mejore las posibilidades de realización de actividades extraescolares y complementarias contribuyendo, en particular, a compensar las desigualdades que pudieran existir entre los alumnos por diferencias sociales, personales o económicas, mediante la utilización, entre otros, de programas de aprendizaje-servicio (p. 95770-95771).

Por tanto los términos “voluntariado educativo” y “aprendizaje-servicio” se refieren en esta Ley a una misma cosa. No obstante la importancia no radica en cómo llamemos a lo que hacemos sino en llevar a cabo una labor educativa que favorezca el aprendizaje de los y las jóvenes y que les haga tener mayor conciencia de las desigualdades sociales.

Todos estos aspectos hacen que los y las docentes debemos reflexionar acerca de cómo afrontar la competencia emprendedora en el día a día de nuestro trabajo en el aula y especialmente su vertiente social que contribuirá a construir ciudadanos del mañana pero también del hoy, más justos y participativos y comprometidos con la sociedad en la que viven.

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

4.1. UBICACIÓN DEL CENTRO

El centro donde se ha llevado a cabo el proyecto es el C.P. Pablo Iglesias, único centro escolar de la localidad asturiana de Soto de Ribera, perteneciente a la parroquia del mismo nombre.

El concejo, Ribera de Arriba, está formado además, por otras cuatro parroquias: Ferreros, Palombar, Perera y Teyego.

Ribera de Arriba es un municipio pequeño limítrofe con Oviedo, Santo Adriano, Morcín y Mieres y se comunica con estas zonas a través de la autopista A-66, de las carreteras nacionales N-630 y N-634, de carreteras comarcales como la AS-322 y por ferrocarril.

La zona donde se ubica el centro escolar, Soto de Ribera, es una zona rural situada en el centro del concejo, con una población que ronda los 400 habitantes.

En el municipio conviven entorno rural con industrial, teniendo una gran relevancia en la zona (y posteriormente veremos que también en el proyecto), la Central Térmica de Soto de Ribera.

Las dos parroquias que tienen más relevancia en este proyecto son las parroquias de Soto de Ribera, por ser el lugar donde se ubica el centro escolar, y la parroquia de Ferreros, por ser el lugar de residencia de la mayor parte del alumnado del centro, concretamente el barrio de La Llosa.

4.2. HISTORIA DEL CENTRO

En los años 60, cuando se construyó la Central Térmica de Soto y la carretera N-630, un gran número de personas procedentes de Portugal, vinieron a trabajar en estas obras y se asentaron en chabolas en la localidad de Ferreros, a orillas del río Nalón. La situación cambia mucho cuando en el año 1995 se entregan una serie de 42 viviendas adosadas en régimen de alquiler a las familias que, en aquel momento, formaban la comunidad gitano-portuguesa de la zona.

Esto supuso un gran cambio en las condiciones de vida de estas familias. A pesar de ello, Martín (2011) afirma que:

Las familias del barrio se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad en el ámbito de la vivienda y el resto de necesidades, debido a estar en un ambiente con una elevada densidad de problemas personales y familiares, lo que junto a la insuficiencia de recursos y servicios, genera una inercia en el deterioro progresivo del entorno (p. 7).

4.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Asimismo, Martín (2011) recoge una serie de factores de exclusión y marginación social que tienen que ver con: el desempleo, la baja o nula cualificación profesional, precariedad laboral, la dependencia de prestaciones asistenciales, problemas de salud, alto índice de degradación del entorno, e importante rechazo social y que se corresponden con las prioridades de intervención del Plan Integral de Promoción de la Comunidad Gitano-Portuguesa de Ribera de Arriba 2011-2016.

En el centro educativo, durante el curso 2014-2015, curso donde se desarrolla el proyecto, el número de alumnos y alumnas matriculados ascendía a 85, de los cuales 65 pertenecían a esta comunidad (lo que supone un 76,5% del alumnado del centro). Los 20 alumnos y alumnas restantes, vivían en Soto de Ribera y alrededores. De estos últimos, 13 alumnos y alumnas (el 15,3% del alumnado del centro) no pertenecían a la comunidad gitano-portuguesa, siendo la mayor parte de ellos naturales del pueblo de Soto y 7 alumnos y alumnas (el 8,2% del alumnado del centro) pertenecían a familias que, viviendo anteriormente en el poblado de la Llosa (Ferrerros), trasladaron su residencia fuera de él, manteniendo sus rasgos y señas de identidad pero en unas condiciones más normalizadas.

Actualmente, el número de alumnos y alumnas matriculados en el centro asciende a 81, de los cuales 66 pertenecen a la comunidad gitano-portuguesa (81,5% del alumnado del centro). En los dos grupos siguientes, el número de alumnos y alumnas es de 11 (13,6% del alumnado del centro) y 4 respectivamente (4,9% del alumnado del centro).

El contexto económico del centro está muy relacionado con el contexto social de las familias. De las encuestas que se aplicaron a las familias en la última evaluación de diagnóstico que se realizó en el centro (año 2014), se valoró el ISEC (Índice Socioeconómico del Centro) dentro del intervalo de la normalidad, aunque en su rango más bajo. Debemos tener en cuenta que gran parte de ellas subsisten a base de ayudas sociales, venta ambulante y recogida de residuos (principalmente chatarra y cartón).

La situación económica de las familias muestra una realidad cambiante debido a que las condiciones laborales de éstas varían frecuentemente, lo cual puede suponer que se encuentren en una situación en la que se den los requisitos suficientes para poder recibir el Salario Social Básico o, por el contrario, que pasen a una situación en la que dejen de cumplir estos requisitos y por tanto dejen de percibirlo. La realidad muestra que, a día de hoy, hay familias pendientes de revisión por parte de la Consejería y familias que han dejado de cumplir los requisitos para poder seguir cobrándolo (extinción, suspensión, etc.).

Es por esto que hay que ser cauto a la hora de manejar estos datos, utilizándolos exclusivamente para hacernos una idea general de las condiciones económicas de las familias.

Los últimos datos facilitados por Eli Martín Rocés (2016), Educadora Social del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, en cuanto a las condiciones laborales de las familias son los siguientes:

Existen 44 unidades familiares (UF) receptoras del Salario Social Básico (SSB), lo que suponen un total de 144 personas que se distribuyen de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES PERCEPTORAS DE SSB				
Nº DE UNIDADES FAMILIARES	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº DE NIÑOS	Nº DE NIÑAS
44	47	45	23	30
				TOTAL: 144 PERSONAS

Tabla I: *Distribución de las Unidades Familiares receptoras del Salario Social Básico.* Elaboración propia. Fuente: Eli Martín Rocés (2016).

Existen 10 unidades familiares en las que un miembro de la familia cuenta con un trabajo, bien sea temporal o fijo.

La distribución de las unidades familiares donde un miembro de la pareja tiene trabajo temporal es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES DONDE UN MIEMBRO TIENE UN TRABAJO TEMPORAL				
Nº DE UNIDADES FAMILIARES	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº DE HIJOS	Nº DE HIJAS
6	6	6	1	2
				TOTAL: 13 PERSONAS

Tabla II: *Distribución de las Unidades Familiares donde un miembro tiene trabajo temporal.* Elaboración propia. Fuente: Eli Martín Rocés (2016).

La distribución de las unidades familiares donde un miembro de la pareja tiene trabajo fijo es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES DONDE UN MIEMBRO TIENE UN TRABAJO FIJO				
Nº DE UNIDADES FAMILIARES	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº DE HIJOS	Nº DE HIJAS
4	4	5	2	4
	TOTAL: 19 PERSONAS			

Tabla III: *Distribución de las Unidades Familiares donde un miembro tiene trabajo fijo.* Elaboración propia. Fuente: Eli Martín Rocés (2016).

4.4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro comienza su andadura en el año 1986 como concentración de las nueve escuelas unitarias del municipio (tres de Soto de Rey, Tellego, Ferreros, Palomar, la Mortera de Palomar y dos de Soto de Ribera), aunque no sería hasta noviembre del año 1988 cuando se inaugura definitivamente como C.P. Pablo Iglesias.

El edificio consta de dos plantas, polideportivo y dos patios, uno trasero y otro delantero. Se encuentra rodeado de zonas verdes, de las cuales una se dedica a huerto escolar.



Figura I. Vista aérea del C.P. Pablo Iglesias



Figura II. Vista principal C.P. Pablo Iglesias

En la planta baja se sitúan las dos aulas de Educación Infantil (que corresponden a dos unidades escolares, una pura de 1º del segundo ciclo de Educación Infantil y otra mixta de 2º y 3º del mismo ciclo y etapa). En esa misma planta se encuentra el aula de música y el aula de usos múltiples, así como la sala del profesorado, el despacho del equipo directivo y los aseos, tanto de alumnado de Infantil como del profesorado. Asimismo hay una zona destinada a la ubicación de la cocina (aunque realmente en el centro no ha llegado a incorporarse nunca el servicio de comedor) y una zona anexa no accesible desde el interior, destinada a taller.

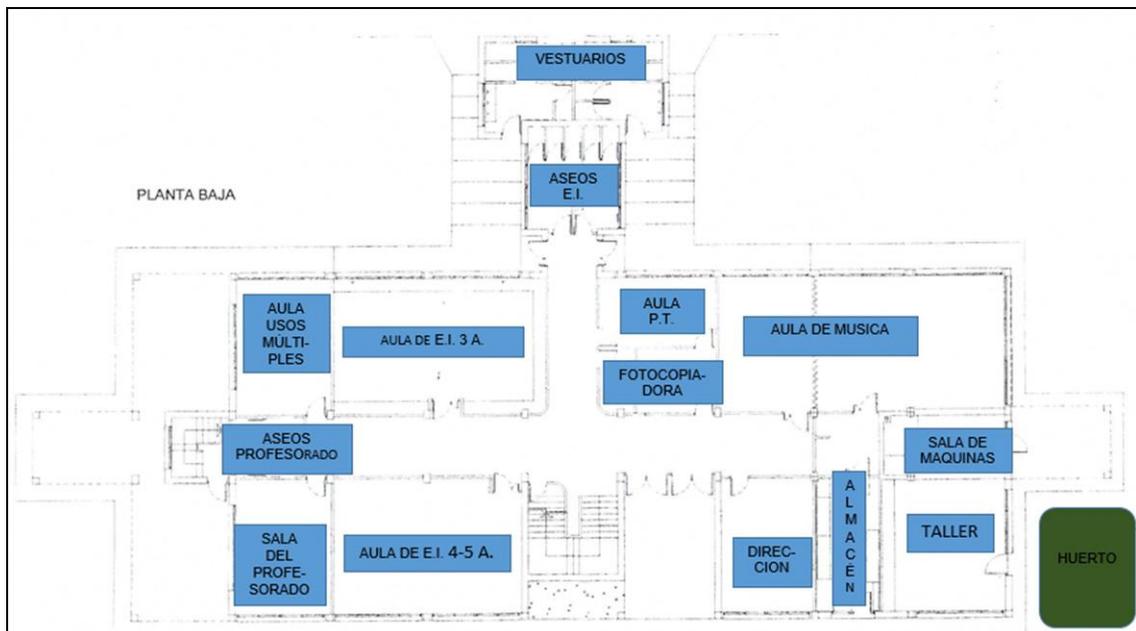


Figura III. Plano planta baja C.P. Pablo Iglesias

En la planta superior se encuentran, a un lado las aulas de 1º y 2º de Educación Primaria (correspondientes a una unidad mixta aunque disponen de dos espacios diferenciados utilizados en los agrupamientos flexibles del alumnado), el aula de 5º de Educación Primaria (correspondiente a una unidad

pura), un aula usada en los agrupamientos flexibles de 3º y 4º de Educación Primaria, las aulas de 1º y 2º de ESO (que forman una sola unidad, pero que disponen también de dos espacios diferenciados) y el aula de Audición y Lenguaje. Al otro lado de la planta se encuentra el aula de 3º y 4º de Educación Primaria (correspondiente a una unidad mixta) y el aula de 6º Educación Primaria (correspondiente a una unidad pura). Asimismo se encuentra el aula modelo (TIC), la Biblioteca Escolar y la zona de aseos.

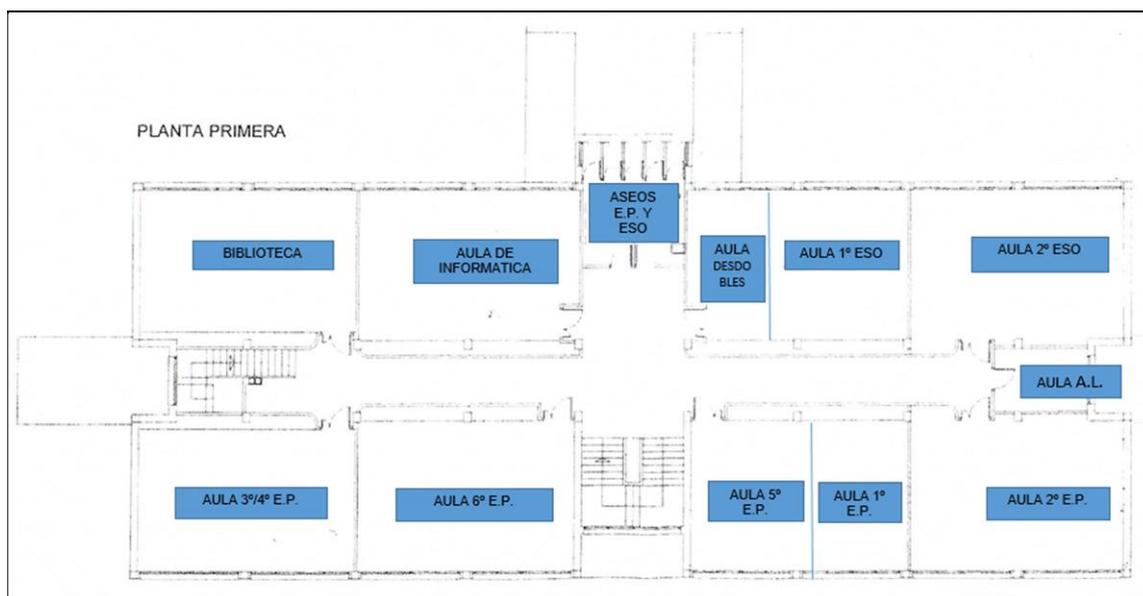


Figura IV. Plano planta superior C.P. Pablo Iglesias

El centro cuenta con dos patios, uno en la parte delantera del edificio destinado al espacio de recreo del alumnado de Educación Infantil así como de 1º y 2º de Educación Primaria y otro trasero, destinado al resto del alumnado que cuenta con Parque Infantil y Polideportivo cubierto.

4.5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE

El proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales (a partir de este momento me referiré al mismo como JES) se desarrolla durante el curso escolar 2014-2015 con los grupos de 1º y 2º de ESO (en ese momento dos unidades escolares diferenciadas).

En 1º de ESO el grupo lo forman dos chicas y siete chicos y en 2º de ESO el grupo está formado por cinco chicas y tres chicos. Todos ellos, los 17, no solo participan en el proyecto JES, sino que se encuentran muy implicados en el mismo, siendo esta una gran ventaja a la hora de llevarlo a cabo.

Dentro del grupo de 1º de ESO hay un alumno que permanece un curso más en el mismo nivel y otro con trastorno de la conducta.

En el grupo de 2º de ESO hay dos alumnos que permanecen un curso más en el mismo nivel (uno de ellos debido a su adaptación en el centro, pues venía de otro país donde prácticamente no había acudido al centro donde estaba escolarizado) y además hay un alumno que presenta una discapacidad psíquica ligera.

El grupo de 1º y 2º de ESO, aun constituyendo dos unidades diferenciadas, permanecía junto en algunas materias (Educación Física y Música), en agrupamientos flexibles en función de las diferentes opciones de una materia (Religión Católica/Religión Evangélica e Historia de las Religiones y Francés y Portugués) y separado por niveles en el resto de materias (Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales e Inglés). Asimismo el grupo permanecía agrupado por niveles en las materias de Plástica y Tecnología por impartirse estas en 1º y 2º de ESO respectivamente.

La relación entre el alumnado del mismo era buena si bien, debido a la presencia en el grupo de un alumno con trastornos de la conducta, se produjeron ciertos conflictos que finalmente se resolvieron con la mediación del profesorado, pero especialmente con la intervención de un mediador del propio grupo.

La asistencia al centro del alumnado del grupo, teniendo en cuenta los partes mensuales de faltas del alumnado del sistema Sauce (Sistema para la Administración Unificada de Centros Educativos), se produjo con normalidad, si bien es cierto que en casos y ocasiones puntuales, se produjeron faltas de asistencia injustificadas, siendo el porcentaje de las mismas muy inferior al estipulado para considerarse absentismo escolar.

En este aspecto la situación del alumnado del centro y en especial del alumnado de ESO ha mejorado mucho, teniendo en cuenta que hace no muchos años era más difícil conseguir que el alumnado, en especial este último año, asistiera a clase con regularidad. Poco a poco, a medida que avanzaban en su escolaridad obligatoria, iban perdiendo el interés por lo escolar.

Gracias al trabajo del profesorado y del equipo directivo del centro (no solo con el alumnado sino también con las familias), a la aplicación del protocolo del absentismo escolar y al apoyo de la Educadora Social del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, se ha conseguido que todo el alumnado asista al centro con asiduidad y que el absentismo escolar no constituya ya uno de los problemas prioritarios del centro.

4.6. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO ASOCIADO

En el proyecto JES no solo tiene un papel muy relevante el alumnado de ESO de nuestro centro, sino que, además, este trabaja de forma colaborativa con alumnado de otro centro de un país del sur.

En nuestro caso, durante el tiempo que duró el proyecto, trabajamos con la Escuela “José María Chávez Mata”, situada en la comuna rural “Libertador Bolívar”, de la parroquia Manglaralto, en el Cantón de Santa Elena, provincia de Santa Elena, Ecuador.

El cantón de Santa Elena está formado por la parroquia de Santa Elena (cabecera cantonal) y las parroquias Ancón, Atahualpa, Chanduy, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar.

Según los datos aportados por el personal implicado en el proyecto en el país asociado y recogido en el suyo propio, la parroquia de Santa Elena cuenta con una población aproximada de 300.000 habitantes. Su población activa ronda las 108.000 personas, de las cuales el 29% trabaja por cuenta propia, el 27,95% son empleados/as del sector privado, el 13,61% trabajan como jornaleros/as y el 12,65% como empleados/as del sector público.

La tasa de analfabetismo, teniendo en cuenta los datos que nos facilitan y que ha sido tomados del Censo de Población y Vivienda del año 2010, era del 5,2%, reduciéndose esta al 3,2% en el 2013. Esto es debido a la implementación de programas de alfabetización en la población.

Manifiestan también que, en la educación primaria y secundaria se han mejorado las infraestructuras y los recursos, aumentando también el número de centros y carreras universitarias en las cabeceras cantonales de Santa Elena, La Libertad y Salinas.

En cuanto a salud, recogen que según la Dirección de análisis e investigación del Sector Social, “la prevalencia de la desnutrición de niños y niñas de entre 1 y 5 años para el Cantón de Santa Elena es de 73,28%”.

Por otro lado, los problemas más acuciantes, en este sentido, tienen que ver con el alto índice de embarazos en las jóvenes y con las enfermedades infectocontagiosas.

Asimismo y teniendo en cuenta el primer estudio biopsicosocial, clínico y genético de la discapacidad, realizado por la misión “Manuela Espejo” (proyecto de la Vicepresidencia de la República de Ecuador que ayuda a las personas con discapacidad a tener una vida digna), en la zona de Santa Elena se intervino con 6353 personas, de las cuales el 81,4% de estas personas con discapacidad son calificadas en el informe como “pobres”.

4.7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIO

El grupo socio cuenta con 26 chicas y 19 chicos de octavo año de Educación Básica de la escuela “José María Chávez Mata”, lo que equivale a 2º de la ESO. Al frente del proyecto, en Ecuador, están dos docentes.

El grupo socio debe realizar un análisis de las necesidades de su contexto; es lo que se llama un análisis de realidades. La presencia en el grupo de un niño con una discapacidad del 70% y sus propias necesidades, son lo que motiva nuestro proyecto común: dotar los recursos necesarios para que las personas con discapacidad cuenten con tratamientos especializados de fisioterapia e hipoterapia. Estos servicios son realizados gracias a la actuación de la “Fundación de Ayuda en Hipoterapia para los Ángeles Especiales”, fundación que, durante el tiempo que duró el proyecto, prestó sus servicios no sólo a nuestro compañero del grupo socio, sino a otros 19 chicos y chicas más de la provincia de Santa Elena.



Figura V. Alumnado del grupo socio “Unidos Para Aprender” (UPA)

5. PAPEL DE VALNALÓN EN EL PROYECTO

Valnalón es la entidad que hace posible que en nuestro centro y, en otros centros españoles, se puedan llevar a cabo proyectos de esta envergadura.

Valnalón comienza su andadura en 1987 con el propósito de dinamizar y regenerar la Cuenca del Nalón. Comienzan recuperando algunos edificios de la fábrica "Duro Felguera" y se construyen algunos nuevos. Su objetivo es "cambiar la mentalidad de la sociedad, abriendo camino desde la cultura industrial hasta la actual cultura emprendedora" (Valnalón, 2013).

La "Cadena de formación para emprender" se desarrolla no solo a nivel empresarial sino también a nivel educativo y aquí es donde el proyecto JES cobra vida.

Dentro del ámbito educativo, Valnalón tiene diferentes Proyectos. La descripción de todos estos proyectos la podemos localizar en www.valnaloneduca.com

El objetivo de todos ellos es fomentar la cultura emprendedora en la infancia y la juventud, pero abordándolo de distintas formas:

1. **Emprender en Mi Escuela (EME):** proyecto en el que cada clase crea una cooperativa escolar donde el alumnado fabrica productos artesanales que posteriormente venderá en un mercado de su localidad. Los beneficios obtenidos se destinarán a una actividad grupal, salvo un porcentaje de ellos que se destinan a un fin social.
2. **Una Empresa en Mi Centro (EMC):** proyecto similar al anterior pero dirigido a centros de Educación Especial y Centro de Apoyo a la Integración.
3. **Jóvenes Emprendedores Sociales (JES):** proyecto dirigido al alumnado de Secundaria en el que cada clase crea y gestiona una ONG o asociación que organiza actividades para financiar un proyecto de cooperación al desarrollo de forma colaborativa con un centro de un país del sur. En este proyecto es importante el papel de las ONG colaboradoras, que son muchas y de diversa índole. Otra opción que el proyecto ofrece es llevar a cabo un proyecto social local, donde el alumnado trabaja para conseguir paliar o mejorar una situación o necesidad que detectan en su zona (JES local).
4. **Proyecto Educativo de Tecnología Innovación y Trabajo (PETIT):** proyecto dirigido al alumnado de Secundaria donde se forman equipos de innovación y cada uno de ellos ha de desarrollar un proyecto o prototipo de carácter innovador que mejore la vida de las personas.

5. **Empresa Joven Europea (EJE):** proyecto dirigido al alumnado e 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, donde el alumnado crea y gestiona una sociedad cooperativa que intercambia productos con otras cooperativas de diferentes comunidades autónomas que posteriormente se venderán en el Mercado de las Cooperativas y Asociaciones Escolares de su localidad.
6. **Taller Para Emprender (TPM):** proyecto destinado al alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos, Aprendizaje Permanente y Formación Ocupacional, donde el alumnado trata de buscar la solución a un reto con la ayuda de personas emprendedoras.
7. **Jóvenes productoras cinematográficas (JPC):** proyecto en el que estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos hacen un plan de viabilidad de una productora cinematográfica. Dentro de este proyecto se enmarca el concurso “No nos cuentes películas, hazlas”, donde interviene no solo Valnalón, sino El Festival de Cine de Gijón, el Conseyu de la Mocedá del Principáu d’Asturies y Telecable y en el que los estudiantes presentan un cortometraje. Actualmente este proyecto no se desarrolla por falta de presupuesto para el mismo.

Una vez que el centro decide participar en el proyecto, se nos asigna un tutor de Valnalón que realiza funciones de orientación, seguimiento y evaluación del proyecto, así como la organización de diferentes talleres formativos que se imparten en el mismo.

Por otro lado, oferta al profesorado participante en el proyecto diferentes cursos de formación.

Asimismo, Valnalón nos asigna una ONG y una persona que la representa. La función de la misma es colaborar con nuestra propia ONG en todas las fases del proyecto, pero especialmente en la fase inicial del mismo, donde se establece una comparación de las distintas realidades socio-económicas participantes en el proyecto. Esto es debido a que esta persona conoce, de primera mano, tanto el lugar como la situación socio-económica del país asociado.

6. METODOLOGÍA

6.1. ESTUDIO DE CASO

Se ha escrito mucho acerca de los estudios de caso, pero quizá, como señalan Álvarez y San Fabián (2012), “aún son escasos los trabajos que se ocupan de sistematizar las características, propiedades y exigencias propias de este método de investigación” (p.2).

Stake (1998) se refiere al estudio de caso como “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (p. 11).

Por otro lado, Álvarez y San Fabián (2012) recogen, teniendo en cuenta las aportaciones de otros autores y las suyas propias, diez características comunes a un estudio de casos:

1. Realizan una descripción contextualizada del objeto de estudio. El principal valor de un estudio de caso consiste en desvelar las relaciones entre una situación particular y su contexto.
2. Son estudios holísticos. El investigador ha de tratar de observar la realidad con una visión profunda y, asimismo, ha de tratar de ofrecer una visión total del fenómeno objeto de estudio, reflejando la complejidad del mismo.
3. Reflejan la peculiaridad y la particularidad de cada realidad/situación a través de una descripción densa y fiel del fenómeno investigado.
4. Son heurísticos. Los estudios de caso tratan de iluminar la comprensión del lector sobre el fenómeno social objeto de estudio.
5. Su enfoque no es hipotético. Se observa, se sacan conclusiones y se informa de ellas.
6. Se centran en las relaciones y las interacciones y, por tanto, exigen la participación del investigador en el devenir del caso.
7. Estudian fenómenos contemporáneos analizando un aspecto de interés de los mismos, exigiendo al investigador una permanencia en el campo prolongada.
8. Se dan procesos de negociación entre el investigador y los participantes de forma permanente.
9. Los estudios de caso incorporan múltiples fuentes de datos y el análisis de los mismos se ha de realizar de modo global e interrelacionado.
10. El razonamiento es inductivo. Las premisas y la expansión de los resultados a otros casos surgen fundamentalmente del trabajo de campo, lo que exige una descripción minuciosa del proceso investigador seguido (p.4)

Teniendo en cuenta estas características, nos damos cuenta de que podemos afirmar sin lugar a dudas, que este trabajo de investigación es un estudio de casos, puesto que:

1. Se realiza una descripción de la situación, en este caso del proyecto JES, muy detallada teniendo en cuenta el contexto donde se ha desarrollado el proyecto.
2. Se analiza el caso en su conjunto; es por tanto un “estudio holístico” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4).
3. Se refleja una realidad compleja, describiendo “el fenómeno investigado” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4). El contexto socio-económico en el que tiene lugar el estudio es bastante concreto y poco común y en él se describe esta “realidad compleja”.
4. Se realiza una descripción muy completa del caso para que el lector pueda “comprender el fenómeno social objeto de estudio” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4).
5. El estudio no es “hipotético” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4), sino que se informa de las conclusiones que se sacan una vez se ha realizado la fase de observación.
6. Exige “la participación del investigador” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4). En este caso, la investigadora es una de las personas que lleva a cabo el proyecto en el aula.
7. Exige una “permanencia prolongada del investigador” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4). El estudio de casos se centra en la descripción y análisis del proyecto a lo largo de un curso escolar, pero como investigadora, cuento con una mayor visión y “permanencia en el campo” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4).
8. El fenómeno que se estudia aquí no deja de ser un proyecto educativo contextualizado. Por ello, al igual que ocurre en otras situaciones o procesos educativos, la negociación es una herramienta que el/la docente, que también ejerce de investigadora en este caso, utiliza con relativa frecuencia.
9. Existen, al igual que en otros estudios de casos, muchas “fuentes de datos” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.4). En este estudio se cuenta con fuentes documentales y con información obtenida a través del uso de distintas técnicas de recogida de información (entrevistas a los diferentes agentes y grupo de discusión formado por el alumnado participante en el proyecto), todo ello apoyado por una fundamentación teórica alusiva a los teorías, conceptos o procedimientos más relevantes y que justifican la viabilidad del proyecto.

10. Se analiza la realidad de estudio y se extraen conclusiones a partir de ella; es decir se trata de un razonamiento inductivo. En este caso se analiza el caso concreto en un contexto determinado y a partir de ahí se extraen las conclusiones pertinentes.

Asimismo Stake (1998) distingue entre tres tipologías diferentes de estudio de casos:

- Estudio intrínseco de casos: se utiliza en aquellas situaciones en las que “necesitamos aprender sobre ese caso en particular” (p.16).
- Estudio instrumental de casos: se utiliza en aquellas situaciones en las que hay "una situación que se debe investigar, una situación paradójica, una necesidad de comprensión general" (p. 16). Para ello se estudia un caso en particular pero con el fin de profundizar en ese caso concreto sino con el fin de “comprender otra cosa” (p. 17).
- Estudio colectivo de casos: se utiliza en aquellas situaciones en las que se realizan, de forma coordinada, varios estudios instrumentales de casos (Stake, 1998).

Para Stake (1998), la clasificación de los estudios de caso resulta interesante para aplicar los métodos más adecuados al mismo.

Por otro lado Martínez-Bonafé (1988) recoge algunas ventajas del uso del estudio de casos en investigación socioeducativa:

- Es individualizado. Se basa en la propia unidad de estudio.
- Carácter globalizador.
- Va dirigido a la mejora de una situación.
- Permite aproximarse a hipótesis de trabajo.

A estas ventajas, Álvarez y San Fabián (2012), añaden otras como:

- “Es valioso para informar de realidades educativas complejas, invisibilizadas por la cotidianidad...ayudando a reflexionar sobre las prácticas” (p. 7).
- “Aporta concreción, intensidad y detalle al tema de estudio, al explorar lo más profundo de una experiencia” (p.7).
- “Se considera un método muy adecuado para investigadores individuales y a pequeña escala” (p.7).

Sin embargo, Álvarez y San Fabián (2012) recogen también las limitaciones del mismo:

- “La imposibilidad de generalizar los resultados obtenidos en la investigación” (p. 8)
- “La subjetividad del investigador presente a lo largo del estudio” (p. 8).
- “La posibilidad de alterar el modo de vida de los sujetos estudiados al permanecer en el campo durante un tiempo” (p.8).

Teniendo en cuenta la clasificación de Martínez Bonafé (1988), en el estudio de casos se establecen las siguientes fases:

- 1) Fase preactiva: donde se tienen en cuenta “nuestras preconcepciones, los fundamentos teóricos, la información previa, los objetivos pretendidos, los criterios de selección de casos, las influencias e interacciones del contexto, los materiales, recursos y técnicas y qué temporalización prevemos” (p. 46).
- 2) Fase interactiva: donde tienen lugar los “procedimientos y desarrollo del estudio” (p. 46).
- 3) Fase postactiva: donde se realiza el “informe etnográfico” (p. 46).

Por último, para asegurar el rigor tanto de los datos, como de los procesos y de los resultados, Álvarez y San Fabián (2012) destacan varias estrategias:

- Contextualización: el contexto cobra vital importancia y “la unidad de análisis debe examinarse en su entorno social y cultural” (p. 13).
- Saturación: es necesario justificar las afirmaciones que se hacen en el estudio por mediación de “múltiples pruebas...tratando de ver si los resultados obtenidos se mantienen en el tiempo” (p. 13).
- Negociación con los implicados: se trata de ver si los implicados están de acuerdo con las conclusiones obtenidas tras la investigación. Es decir que hay “encuentro entre los fines, los métodos y los resultados del investigador y la opinión de los implicados, con el objeto de saber si hay acuerdo entre ellos, especialmente en lo que se refiere a la elaboración final del informe” (p. 13).
- Triangulación: es la “puesta en relación de las perspectivas de los diferentes agentes implicados en la investigación, incluido el investigador” (p. 14).

Stake (1998) recoge los tipos de triangulación que Dezin (1984) estableció: de fuentes de datos, de investigadores, de la teoría y metodológica. Álvarez y San Fabián (2012) las resumen en tres tipos: de métodos, de sujetos y de espacios y tiempos.

6.2 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para el presente trabajo he utilizado las siguientes técnicas de recogida de información: análisis de documentos, entrevistas y grupo de discusión.

El uso de estas técnicas ha ido dirigido a recoger información proveniente de los diferentes agentes que forman parte del proyecto. Estos agentes podríamos dividirlos en dos grupos. Por un lado estarían las personas que se encargan de la organización, estructuración, intermediación e implementación del proyecto y, por otro, estaría el alumnado participante en el proyecto en nuestro centro educativo.

Las entrevistas realizadas han sido diseñadas para aplicarlas al primer grupo de personas y el grupo de discusión se ha realizado con el alumnado que participó en el proyecto durante el curso 2014/2015 y durante el curso 2015/2016.

Las personas que se encargan de la organización y estructuración del proyecto son M^a del Mar Romero García (Coordinadora del Programa Educación Emprendedora de Valnalón y nuestra tutora del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales en el centro) y Raquel García Rodríguez (Tutora Programa Educación Emprendedora de Valnalón).

Aunque la entrevista a Raquel García no estaba prevista inicialmente, una vez que fue conocida de la entrevista realizada a su compañera Mar Romero, se ofreció a contestar a aquellas preguntas de la entrevista a las que consideraba que tenía algo que aportar. El resto de preguntas no fueron contestadas por ella porque se mostró en total acuerdo con las respuestas de su compañera.

La persona que se encarga de la intermediación entre los dos grupos socios, en representación de la ONG “Ayuda en Acción” es Elena Rúa Arruñada.

Las personas que se encargan de la implementación del proyecto en el centro somos Isabel Pérez Ojea, como profesora participante, y yo, como profesora participante y coordinadora del proyecto en el centro.

Todas las entrevistas realizadas, a excepción de la de Raquel García, fueron grabadas en audio con el consentimiento de dichas personas y posteriormente transcritas por mí. Una vez transcritas fueron enviadas a las personas implicadas para que pudieran revisarlas y modificarlas si lo considerasen oportuno.

Las entrevistas fueron diseñadas específicamente para este trabajo y de forma expresa para cada uno de los diferentes agentes, aunque dichas entrevistas contenían preguntas comunes, con la pretensión de conocer los puntos de vista de los diferentes agentes en relación a determinados aspectos del proyecto: concepto del proyecto, implicación de las competencias clave en el

mismo, comunicación entre los grupos socios, metodología utilizada, educación en valores del alumnado participante y aspectos susceptibles de mejora.

Otras preguntas de las entrevistas eran comunes a algunas de ellas, pero no a todas: papel de las ONG intermediarias en el proyecto, papel del profesorado en el proyecto, participación juvenil, beneficios del alumnado que ha participado en el proyecto, modo de implementación del proyecto en el aula, dificultades encontradas en la implementación del proyecto y recomendación acerca de la participación en el proyecto.

El resto de preguntas de cada entrevista, no comunes al resto, fueron diseñadas con el fin de conocer mejor el funcionamiento de algunos aspectos del proyecto JES o aspectos concretos del papel del agente en el mismo.

En cuanto al alumnado participante, se realizó un grupo de discusión que también fue grabado en audio y transcrito posteriormente. Participaron de este grupo de discusión 9 alumnos/as y la duración del mismo fue de 30 minutos.

Tanto la transcripción de las entrevistas como del grupo de discusión se incluyen en el Anexo II del presente trabajo.

Todos los datos recogidos hasta este momento servirán para extraer conclusiones que tendrán que ver con los resultados del proyecto en el centro, pero también he recogido datos de participación de centros en el proyecto JES de la entidad "Valnalón".

6.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

6.3.1. TÉCNICAS DE ANÁLISIS

He comenzado por el análisis de los datos facilitados por Valnalón, alusivos a la participación de los centros tanto en España como fuera de ella, que junto con los objetivos establecidos por el Gobierno del Principado de Asturias para la propia entidad en relación al proyecto "Jóvenes Emprendedores Sociales", me han servido para extraer conclusiones en cuanto a los resultados obtenidos por la propia entidad, en relación a dicho proyecto.

Una vez realizadas y transcritas todas las entrevistas a las profesionales participantes en el proyecto, realizo una tabla comparativa entre dichas respuestas siguiendo la estructura de la entrevista. De esta forma he podido organizar la información obtenida en las distintas entrevistas y analizar más rápidamente las respuestas a cada una de las preguntas, especialmente las correspondientes a las preguntas comunes a más de una profesional.

En algunas de las respuestas he intentado localizar palabras comunes o coincidencias, especialmente a las que iban destinadas a comprobar si la visión

de los diferentes agentes respecto a ciertos aspectos del proyecto era similar o no. En ocasiones he relacionado dos preguntas diferentes por encontrar aspectos comunes en las mismas.

He destacado estas coincidencias en la tabla que muestro en el Anexo III de este trabajo y analizado posteriormente su significado en los apartados 8 y 9 del presente trabajo, correspondientes a “Análisis de resultados” y “Conclusiones y propuestas”.

En cuanto al grupo de discusión realizado con el alumnado participante, he seleccionado y organizado las ideas fundamentales vertidas en el mismo para analizarlas y desarrollarlas en los apartados a los que me referido previamente.

6.3.2. CREDIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Uno de los aspectos más importantes de la investigación, se encuentra en las técnicas de credibilidad de la información. Para ello he utilizado las siguientes estrategias:

- **Contextualización:** he realizado un profundo estudio del contexto en el que se desarrolla el presente caso, incluyendo no solo aspectos que tienen que ver con el centro educativo, sino con la situación socioeconómica de las familias, la cual es muy relevante en el análisis del caso.
- **Negociación con los implicados:** tras solicitar su autorización para realizar las entrevistas, la negociación se ha establecido en dos fases. La primera de ellas tuvo lugar después de haber transcrito tanto las entrevistas a las profesionales implicadas, como las afirmaciones vertidas por el alumnado en el grupo de discusión.

En el primer caso la transcripción de las entrevistas fue enviada personalmente a cada una de las profesionales implicadas para que pudieran corroborar o modificar aquellos aspectos que consideraran necesarios. La excepción fue la entrevista realizada a Raquel García, ya que es ella misma la que contesta a la entrevista por escrito.

En cuanto a las afirmaciones vertidas en el grupo de discusión por el propio alumnado, estas son puestas en común con el mismo para que pudieran corroborar o matizar dichas afirmaciones.

La segunda fase tiene lugar en el momento de finalizar los apartados “Análisis de resultados” y “Conclusiones y propuestas”. El contenido de los mismos es enviado a las profesionales implicadas en el proyecto para que pudieran comprobar si la información contenida en los mismos se correspondía en todos los casos con sus propias consideraciones.

De esta forma, no solo aseguramos el rigor de los datos recogidos, sino también el de las afirmaciones vertidas y las conclusiones extraídas.

- **Triangulación:** dentro de los diferentes tipos de triangulación que se contemplan en la investigación socioeducativa, he optado fundamentalmente por la triangulación **de sujetos**, y la triangulación **teórica**.

En relación a la triangulación de sujetos, he cotejado los resultados obtenidos con los principales agentes participantes en el proyecto.

En relación a la triangulación teórica, he realizado una revisión de la bibliografía existente y he comprobado cómo las afirmaciones vertidas se fundamentan no solo con la práctica educativa, sino también con las afirmaciones de los expertos y expertas en la materia. También se ha hecho una revisión de la normativa al respecto.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7.1. INTRODUCCIÓN

El proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales es un proyecto dependiente de Valnalón, que se desarrolla con alumnado de Educación Secundaria, Diversificación Curricular (actual Programa de Mejora para el Aprendizaje y el Rendimiento) y Formación Profesional Básica, donde el alumnado crea y gestiona una ONG o asociación que ha de realizar actividades para financiar un proyecto de cooperación al desarrollo o un proyecto local que trate, en el primer caso de subsanar o paliar una necesidad detectada en un país del sur (trabajando de forma coordinada con alumnado de un centro o institución educativa de ese país) y en el segundo de mejorar una situación de su entorno más o menos próximo.

El proyecto es interdisciplinar y competencial, y la base del mismo es la mejora de la autonomía del alumnado fomentando capacidades emprendedoras como la planificación, la toma de decisiones, la negociación, etc.

El papel del profesorado en este proyecto es de apoyo, mediación y orientación, más que de experto en la materia.

La metodología utilizada da un papel muy relevante al alumnado, siendo éste el protagonista de su propio aprendizaje, que es activo, participativo y significativo.

En este proyecto, JES trabaja con países como: Perú, Bolivia, Ecuador, Malí, Nicaragua, Honduras, Colombia, Gambia, Tailandia, Camerún, Costa de Marfil, Angola y Uruguay.

Además cuenta con la colaboración de diferentes ONG como: Ingeniería Sin Fronteras, Mombacho, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Proclade, Entreculturas, Asturias por África, Asturias Acoge, Ceforcom, Solidaridad con Benin, Fundeo, O'dam, Colabora Birmania, Proyde, Intermon Oxfam, OCAS, Hola Ghana, Dignidad, Llevant en Marxa, Fundació Campaner, Escola en Pau, Ayuda en Acció, CEFORCOM y Solidaridad con Benín.

Durante el curso 2014/2015, el alumnado de ESO de nuestro centro participó en este proyecto creando una ONG llamada "Ecuaspanihs". Trabajan con un grupo socio de alumnos y alumnas de 8º año de la escuela "José María Chávez Mata" de Santa Elena (Ecuador), siendo la ONG colaboradora "Ayuda en Acción" y destinando los fondos recaudados a lo largo del curso escolar a actividades de equinoterapia y fisioterapia para el alumnado necesitado de las mismas, de ese centro escolar.

7.2. DESTINATARIOS

Debido al carácter del proyecto, puede decirse que los destinatarios del mismo no se encuentran solamente en nuestro centro, sino que también lo formarían los cuarenta y cinco alumnos y alumnas de octavo curso de la Escuela “José María Chávez Mata” de Santa Elena, Ecuador. Debido a que ellos también trabajan allí su propio proyecto, me referiré aquí exclusivamente a los destinatarios directos del proyecto en España, que son los diecisiete alumnos y alumnas de los grupos 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria del C.P. Pablo Iglesias de Soto de Ribera (Asturias) que los formaban durante el curso escolar 2014/2015. El grupo de 1º de ESO estaba formado por dos alumnas y siete alumnos y el de 2º de ESO por cinco alumnas y tres alumnos.

Se trata de alumnos y alumnas de entre doce y quince años de edad, en función de que éstos hayan permanecido algún curso más en los diferentes niveles educativos.

7.3. OBJETIVOS

7.3.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto es mejorar la autonomía del alumnado fomentando sus capacidades emprendedoras, haciendo que éste sea más consciente de la realidad social y económica de su entorno próximo y de otros entornos más alejados al suyo, y tomando un papel más responsable y activo ante las desigualdades sociales.

7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para desarrollar este objetivo general, establecemos los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades emprendedoras que tienen que ver con la planificación, la toma de decisiones asumiendo los riesgos y consecuencias de las mismas, la capacidad de análisis, la capacidad de negociación, etc.
- Acercar al alumnado participante al conocimiento de otras culturas o realidades sociales: sensibilización social.
- Acercar al alumnado al concepto de participación y comunicación social.
- Desarrollar un pensamiento crítico.

- Fomentar la relación y comunicación entre las diferentes asociaciones y centros educativos participantes en el proyecto así como la comunicación con diferentes entidades colaboradoras en el proyecto.
- Promocionar la cooperación transnacional entre centros escolares.

7.4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el proyecto parte de un enfoque o paradigma educativo diferente al tradicional. Se trata de hacer partícipe al alumnado de su propio aprendizaje, haciendo que este último sea más activo, cooperativo y significativo para el mismo. En definitiva, se desarrolla una metodología por proyectos, donde el alumnado adquiere un papel más activo en su propio aprendizaje y el profesorado pasa a un importante, pero segundo, plano, adquiriendo un papel de apoyo, orientación y mediación más que de “poseedor” o “trasmisor” de conocimientos.

Es importante tener en cuenta que se trata de un proyecto donde, hasta la aplicación de la nueva ley educativa LOMCE, se podía enmarcar en el currículum de diferentes asignaturas, como “Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos”, “Ciencias Sociales” o “Ética”. Actualmente, con el nuevo desarrollo curricular LOMCE, desaparece la primera de estas tres asignaturas, por lo que hay centros que deciden implementar el proyecto en la asignatura de “Valores éticos” (nueva alternativa a la Religión; con LOE se llamaba “Historia de las Religiones”). A los centros que estén en esta situación, Valnalón recomienda distribuir la aplicación del proyecto por cursos, de forma que en los dos primeros cursos de ESO se desarrolle “JES Participación” (actualmente es un proyecto piloto que se está desarrollando en el IES Isla Deva y en el IES Cuenca del Nalón donde los y las estudiantes participan en la generación de ideas y prototipos para cubrir una necesidad local, bien en su centro o bien en su comunidad). En tercero de ESO los y las estudiantes desarrollarían un “JES local”, donde el alumnado llevaría a cabo un proyecto social local y en cuarto de ESO, el alumnado desarrollaría un “JES participación”, donde los y las estudiantes crearían y gestionarían una asociación para llevar a cabo un proyecto de cooperación al desarrollo con un grupo socio de un país del Sur.

De cualquier manera, este marco es muy flexible y permite que cada centro desarrolle el proyecto según las particularidades del mismo y las características y necesidades del propio alumnado, de forma que puede implementarse en diferentes materias.

En nuestro centro, aunque todo el profesorado participa en la medida en que se realizan actividades de centro donde es necesaria la implicación del

mismo, el grueso del proyecto lo desarrollamos dos profesoras que impartimos clase en ESO. Es por esto que las asignaturas donde se implementó el mismo fueron: Plástica, Matemáticas y Tutoría.

En cualquier caso se trata de que el trabajo que se lleve a cabo en el proyecto contribuya a la adquisición, por parte del alumnado, de las diferentes competencias clave, especialmente a la Competencia para Aprender a Aprender, Competencia Digital, Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Competencias Sociales y cívicas.

El aprendizaje cooperativo es la base de este proyecto, por lo que cada alumno/a tiene un papel fundamental en el grupo, sin el cual la tarea no podría llevarse a cabo. Es por ello que el alumnado se organiza de forma que las tareas son repartidas y asumidas por el mismo, estableciéndose una serie de cargos que constituyen el “equipo directivo” de la ONG. Estos cargos son los siguientes: presidente/a (su función es la de representación de la propia ONG), secretario/a (su función es redactar primeramente el acta de constitución de la propia asociación y después redactar los acuerdos tomados en las diferentes asambleas), tesorero/a (esta función se reparte entre dos personas del grupo y deberán llevar la contabilidad de la ONG y encargarse del control del dinero que se va recaudando). En nuestra ONG, y al tratarse de un grupo relativamente pequeño, decidimos que todos y todas tuvieran su papel relevante en la misma, por lo que añadimos las siguientes tareas: vicepresidente/a, equipo de TIC (tres personas) y equipo de publicidad (el resto del grupo). De esta forma se consiguió una mayor implicación del alumnado.

Además de la elección de los diferentes cargos de la ONG, hay otras decisiones que se toman en asamblea, como la elección del logo y del nombre de la ONG. Este tipo de tareas exigen un trabajo previo, tanto del profesorado (en cuanto a orientación) como del alumnado (realización).

Por otro lado, a lo largo del curso se llevaron a cabo varios talleres grupales que nos ayudaron a desarrollar las distintas fases del proyecto. Estos talleres fueron impartidos en ocasiones por el propio profesorado y en otras por personal de Valnalón con colaboración de personal externo y/o de la ONG colaboradora.

Asimismo, a lo largo del proyecto tuvo lugar el “I Encuentro de Asociaciones Educativas JES”, hecho que supuso un esfuerzo extra tanto por parte del alumnado como del profesorado. Parte de los centros que desarrollaron JES durante el curso 2014/2015 se reunieron en este Encuentro, que fue organizado en parte por Valnalón y en parte por los y las componentes de las diferentes asociaciones u ONG. En nuestro caso la tarea que nos correspondió fue encargarnos de la inauguración y clausura del evento. Para la preparación

de la segunda parte contamos con el apoyo de Elena Rúa, de Ayuda en Acción, nuestra ONG colaboradora.

Por otro lado, a lo largo del curso y en dos ocasiones diferentes, recibimos la visita de profesorado de diferentes etapas educativas (desde centros de primaria hasta centros universitarios) de dos países: Portugal y Colombia, acompañados por personal de Valnalón. Estos profesores y profesoras acudieron a Valnalón para, conocer de primera mano, como se estaba llevando en España y concretamente en Asturias, el fomento de la cultura emprendedora. Desde Valnalón decidieron que nuestro centro era un buen ejemplo a mostrar y nos solicitaron el realizar la visita. En esta visita, el alumnado contó y mostró cómo estaban desarrollando el proyecto y presentó el trabajado realizado en las fases del mismo que habían tenido lugar hasta ese momento.

Como vemos, las diferentes actividades desarrolladas en el proyecto, exigen de unos tipos de agrupamiento u otros, de la colaboración de unos profesionales u otros, pero la filosofía y metodología que subyace al proyecto es siempre la misma: una metodología basada en los intereses y necesidades del alumnado, en la importancia del individuo y de sus potencialidades dentro del grupo y por tanto en el aprendizaje cooperativo.

7.5. FASES DEL PROYECTO

Valnalón lleva años trabajando en este proyecto, por lo que la organización del mismo está perfectamente pautada y temporalizada a lo largo del curso. A pesar de ello, el profesorado tiene total libertad para adaptar los tiempos a las necesidades propias y de su grupo; pero en general podemos decir que en el proyecto existen unas fases o pilares básicos, que en ocasiones coinciden con los diferentes talleres de formación que ofrece la entidad a los centros y que están disponibles en la “zona profesorado” de la plataforma educativa de Valnalón. Estos talleres son: constitución e imagen corporativa, análisis del proyecto de cooperación al desarrollo, plataforma educativa, diseño y comunicación social y preparación del mercado.

Las fases del proyecto son las siguientes:

- **Dar a conocer el proyecto al resto de la comunidad educativa:** como en todo proyecto, el punto de partida es informar a toda la comunidad educativa, tanto al resto del profesorado del centro como a las propias familias, de lo que se pretende llevar a cabo. Esta labor no es solo meramente informativa, sino que lo que pretendemos es implicar en el proyecto a estos colectivos, ya que en muchas de las actividades realizadas en el proyecto necesitan de su apoyo y colaboración. Además

debemos recordar que uno de los objetivos que persigue el proyecto es la sensibilización del alumnado, pero también del resto de la comunidad educativa.

- **Inscripción del centro en la web de Valnalón:** la coordinadora del proyecto, al igual que el resto del profesorado que participa en el mismo, recibe unas claves de acceso, las cuales deberán utilizar para acceder a la “zona profesorado” de la web e inscribir en la misma al centro educativo y posteriormente al grupo (con nombres y apellidos pero sin estar constituidos todavía como ONG). De esta forma la entidad conoce ya qué centros y grupos van a participar en el proyecto JES. Además estas claves le permitirán acceder a todos los recursos para el profesorado disponibles en la web: cronograma de las diferentes fases del proyecto, descripción y desarrollo de los diferentes talleres (Constitución de la asociación, El proyecto, Diseño y Comunicación Social y Preparación del mercado. Recientemente se ha incorporado un nuevo taller relacionado con el uso de la propia plataforma), diferentes documentos y registros de evaluación y otra documentación útil para desarrollar el proyecto. Asimismo, permitirán a la coordinadora del mismo emitir los diplomas que acreditan la participación del alumnado en el proyecto.
- **Constitución de la Asociación u ONG:** una vez que se decide la participación en el proyecto, comienza la tarea de organización y constitución de la propia asociación o en nuestro caso, la ONG. Esto implica una serie de aspectos a tener en cuenta como: decisión de los valores, de la visión y de la misión de la ONG, elección del logo y del nombre de la misma, elección de los cargos directivos, elaboración del acta de constitución, elaboración de los estatutos de la misma y creación de un correo electrónico.
- **Alta de la ONG en la web de Valnalón:** una vez que el grupo constituye la ONG, la coordinadora del proyecto JES en el centro, utilizando sus claves personales, da de alta a la misma en la web. En ese momento, la coordinadora del proyecto en Valnalón ya es conocedora de este hecho y es, a partir de ese momento, cuando comienza la comunicación directa entre la coordinadora del proyecto en Valnalón y los miembros de nuestra ONG. En el intercambio de correos, la coordinadora del proyecto en Valnalón tiene siempre la precaución de poner en copia a la coordinadora del proyecto y al profesorado participante para que estén al tanto de los avances o solicitudes que se vayan produciendo. Una vez que la ONG está constituida y dada de alta en la web, la actualización de los datos que figuran en la misma (“zona alumnado”) es función ya del propio grupo, concretamente del equipo de TIC de la ONG.

- **Análisis del proyecto:** esta es una de las fases más importantes del proyecto. En ellas intervienen más directamente la representante de la ONG colaboradora, el grupo socio y la ONG escolar. El procedimiento es el que sigue: el profesorado responsable de nuestro grupo socio, por mediación de la representante de la ONG colaboradora en el proyecto, hace llegar a la coordinadora del proyecto en el centro el proyecto de cooperación. En este proyecto se describen aspectos relativos al contexto socioeconómico del mismo, el número de alumnos y alumnas del grupo socio y sus características más importantes y relevantes para el desarrollo del proyecto, las actividades que van a realizar para cofinanciar el proyecto, el coste total del proyecto y en ocasiones el coste compartido del mismo y las funciones del personal implicado en el mismo. Una vez que disponemos del proyecto de cooperación, comienza una fase de análisis del mismo y de comparación entre los diferentes contextos sociales de los países cooperantes. Es el momento también de poder modificar aquellos aspectos del proyecto con los que no estén de acuerdo o de poder modificar el presupuesto del mismo. Por lo general, no suele haber modificaciones a este respecto, todo lo más alguna aclaración necesaria respecto a algún concepto o curiosidad. Aunque realmente esta fase debería desarrollarse después de la de constitución de la ONG, desde mi punto de vista resulta más adecuado llevarla a cabo antes, ya que de esta forma todo cobra mucho más sentido para el alumnado y pueden crear un logo y pensar un nombre para la ONG con mayor conocimiento de causa, teniendo más datos para hacerlo, puesto que conocen mejor cuáles son las necesidades de su grupo socio y el contexto socioeconómico del mismo, resultando el aprendizaje mucho más significativo.
- **Diseño de las actividades de financiación del proyecto:** una vez que se ha analizado el proyecto de cooperación y se ha constituido la ONG, es momento de pensar en cómo conseguir la financiación necesaria para sufragar el coste del proyecto. Como en otras ocasiones, y debido a la experiencia del profesorado participante, en el centro solemos comenzar a desarrollar esta fase antes, ya que hay momentos durante el primer trimestre del curso, que son muy propicios para planificar y desarrollar actividades de financiación. La única actividad fijada por Valnalón, aunque la participación en la misma no es obligatoria, es el Mercado de las Cooperativas y Asociaciones Escolares que tiene lugar en el mes de mayo. El resto de actividades que se realicen a lo largo del curso han de estar diseñadas y planificadas por el alumnado con la orientación y colaboración del profesorado del centro. La descripción de estas actividades y de otras relativas a las diferentes fases del proyecto la realizaré posteriormente.

- **Diseño y comunicación social:** esta fase del proyecto es una de las más difíciles para el alumnado, por lo que uno de los talleres versa en torno a este aspecto. Se trata de facilitar al alumnado los recursos suficientes para que desarrollen productos de comunicación social. Esta fase está íntimamente ligada a la labor de sensibilización que pretendemos conseguir no solo por parte del alumnado, sino por parte del resto de la comunidad educativa. Además pretendemos con ello que nuestro mensaje de solidaridad, implicación y responsabilidad social llegue a una gran parte de la población. Para ello el alumnado debe pensar también en cómo hacer llegar su proyecto y las actividades que ha realizado hasta el momento al resto de la población. Tienen un papel fundamental aquí las redes sociales y los medios de comunicación audiovisuales, así como el uso responsable de los mismos.
- **Preparación del “Mercado de las Cooperativas y Asociaciones escolares”,** que tiene lugar en el mes de mayo: esta fase del proyecto supone el trabajo en cuatro líneas diferenciadas. Por un lado la preparación del puesto en sí. Hay que tener en cuenta que Valnalón ofrece a cada cooperativa, ONG o asociación participante un pequeño puesto que el alumnado ha de adornar para hacerlo más llamativo al público y poder colocar todos los productos que va a vender en el mismo. Por otro lado, el alumnado ha de pensar en qué productos ofertar en el mercado. Existe un “decálogo” en relación a cuáles pueden ser estos productos, pero por regla general diremos que pueden ser productos artesanales elaborados por el propio alumnado o productos de comercio justo adquiridos en diferentes tiendas de la zona o gremios de artesanos. En tercer lugar, el alumnado ha de diseñar su propia estrategia de marketing para publicitar sus artículos, y en último lugar, el alumnado ha de poseer los permisos necesarios para poder participar en el mercado y tenerlos siempre presentes en el puesto el día de celebración del mismo, por si fueran solicitados por algún miembro de la Policía Local.
- **Resumen económico:** una vez celebrado el mercado y el resto de las actividades de financiación del proyecto, es momento de hacer resumen de cuentas y comprobar cuál es el estado de las mismas y si se ha llegado al objetivo económico, que en cualquier caso no es, en absoluto, el objetivo fundamental del proyecto.
- **Envío del dinero recaudado al grupo socio:** en el mes de junio se hace entrega del dinero recaudado al grupo socio. Las vías por las que se puede hacer llegar ese dinero son diversas, pero siempre implican a la ONG colaboradora. El alumnado es partícipe de este hecho y debemos implicarlo en la medida de lo posible.

- **Análisis de los resultados, evaluación:** es momento ya de reflexionar acerca del proceso realizado y, en la mayoría de los casos, del cambio sufrido. Para ello se realiza una evaluación que afecta no solo al alumnado, sino también al profesorado y a la propia entidad. En la web existen documentos de ayuda destinados en su mayoría, a la evaluación tanto grupal como individual, de diferentes actividades desarrolladas a lo largo del proyecto. La evaluación final se realiza telemáticamente a través de una serie de cuestionarios, siendo esta una evaluación destinada a la mejora, especialmente de la propia entidad.
- **Resumen del proyecto:** comunicación con el grupo socio. Aunque la duración del proyecto es de un curso escolar, hay que tener en cuenta que, en ocasiones, el alumnado termina su actividad antes de que pueda existir una comunicación con el grupo socio. Es por ello que, a comienzos del curso siguiente y estableciendo aquí el fin del proyecto en la práctica, se realiza un intercambio de documentos en diferentes formatos; normalmente se trata de un vídeo donde el grupo socio agradece a la ONG del centro el trabajo realizado y muestra cómo ha invertido el dinero recaudado y quiénes han sido los beneficiarios del mismo (alumnado de forma directa y familias y sociedad en general de forma indirecta). Asimismo nuestro centro realiza su último proyecto de comunicación social realizando un vídeo resumen de las actividades realizadas y haciendo también partícipes al grupo socio y todas las personas implicadas en el proyecto. Este vídeo se proyecta en el Festival de Navidad del centro para así hacer también partícipes a las familias de nuestro alumnado.

7.6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A continuación desarrollaré el procedimiento y la metodología utilizada en las actividades más relevantes que se han realizado en el proyecto dentro de las fases anteriores:

- **Análisis del proyecto y comparación de realidades:** esta fase se realizó a través de la investigación, por parte del alumnado, de diferentes aspectos del país y de la zona con la que trabajamos. Para ello leímos con detenimiento y en grupo el proyecto enviado por el grupo socio y fuimos anotando aquellos aspectos que nos parecieron más relevantes y en ocasiones más alejados de nuestra cultura.

Posteriormente hicimos diferentes búsquedas en la web y fuimos cubriendo una ficha de elaboración propia en la que comparábamos aspectos de ambas zonas que tenían que ver con el contexto social, el contexto económico, el contexto político, aspectos relativos a la identificación del país (bandera,

capital, extensión geográfica, etc.), el acceso al mundo laboral (especialmente para la mujer), etc.

El trabajo se realizó por parejas y cada una de las parejas se ocupó de un aspecto diferente. Posteriormente cada pareja informaba al resto de cuáles habían sido sus investigaciones y aportaciones.

Ese fue el punto de partida para que el alumnado fuera consciente, a pesar de su propio contexto socioeconómico, de las desigualdades sociales existentes y de que las necesidades creadas en nuestro contexto social nada tenían que ver con las necesidades reales de otros contextos sociales como el de Santa Elena, Ecuador.

Además, realizamos en el aula un intercambio de ideas en relación a cuáles eran las que hasta ese momento creíamos necesidades y si realmente lo eran. Este debate derivó en aspectos como el consumismo, la globalización, el marketing, etc. aunque el alumnado no fuera consciente realmente de los conceptos que estábamos abordando.



Figura VI. Alumnado analizando el proyecto de cooperación

- **Elaboración del logo y del nombre de la ONG:** una vez que el alumnado fue consciente de la situación de nuestro grupo socio, era el momento para abordar esta tarea. Para ello y previamente al proceso de creación, realizamos una actividad de reflexión a través del visionado de diferentes imágenes correspondientes a marcas muy conocidas para ellos y analizamos los diferentes tipos de logos y qué ideas pretende el vendedor que se trasladen al potencial comprador para que llegue a serlo. Además utilizamos una aplicación web en la que debemos identificar la imagen con la marca o empresa a la que corresponde, dándonos cuenta del importante papel de la imagen en nuestra sociedad.

Con la ayuda de la profesora de plástica, hicimos un análisis del color, la forma y otros aspectos presentes en las imágenes para que, posteriormente, pudieran aplicar todos esos aspectos a su propio logo.

Con toda esta información, y el conocimiento de las necesidades y características de nuestro grupo socio y de su contexto, cada alumno/a diseñó, en un folio, su propio logo a la vez que proponía un posible nombre para la ONG.

Al trabajo de cada alumno/a le hicimos una foto y posteriormente proyectamos todos ellos en clase. Cada autor/a comentaba al resto del grupo por qué lo había realizado; cuáles eran las ideas que subyacían al mismo. Cuando terminamos con la exposición, realizamos dos votaciones: una para elegir el logo y otra para elegir el nombre.

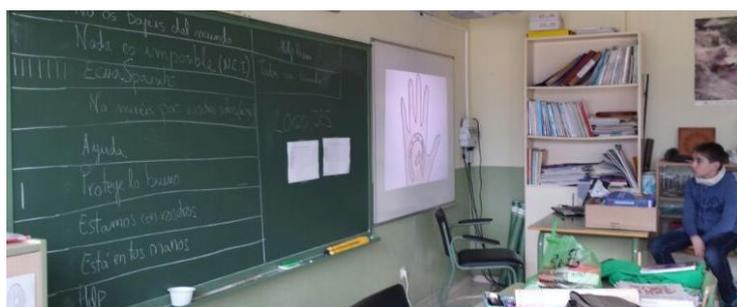


Figura VII. Proceso de elección del logo y del nombre de ONG

En otras ocasiones, esta decisión puede llevar más tiempo, pero en esta la decisión fue clara: nuestra ONG se llamaría “Ecuaspanihs”, con *hs* final para marcar la diferencia y el logo elegido resultó el siguiente:

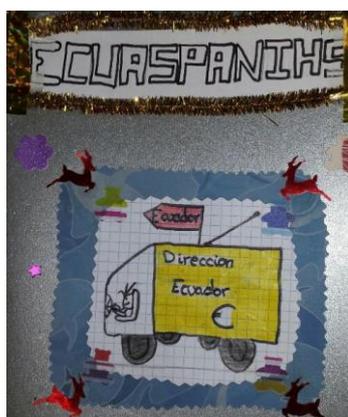


Figura VIII. Logo ONG “Ecuaspanihs”

Además, realizamos un concurso de postales navideñas utilizando los logos creados por el alumnado de la ONG, las cuales fueron expuestas en la entrada del centro. Esta fue una de las actividades que realizamos para abordar el tema de la “comunicación social”.

- **Elaboración de los estatutos de la ONG:** esta actividad no resultó demasiado complicada en esta ocasión, puesto que se partió de los estatutos de la ONG creada el curso anterior (*No Estáis Solos*), pero sí supuso una gran tarea la primera vez que se llevó a cabo el proyecto en el centro.

Para ello la tarea comenzó por analizar varios documentos normativos de diferentes asociaciones, incluyendo la del propio AMPA del centro. De esta forma pudimos ver no solo el contenido de los diferentes artículos sino el estilo de redacción de cada uno de ellos. En aquella ocasión contamos con un taller de apoyo por parte de Valnalón que sirvió para clarificar ideas.

A partir de ahí, en grupo y dándole el formato a los diferentes artículos, fuimos elaborando el documento que respondía a las siguientes preguntas: ¿quiénes somos?, ¿cuándo y dónde nos constituimos?, ¿quién forma nuestro equipo directivo?, ¿cuáles son sus funciones y las del resto de los miembros?, ¿cuáles son nuestros ideales?, ¿qué trabajo vamos a realizar?, ¿cuándo y cómo lo vamos a realizar? y ¿qué ocurre si alguien no ejerce debidamente sus funciones?

La Secretaria de la ONG iba tomando nota de los diferentes artículos a modo de borrador. Una vez ordenados correctamente y corregidos los pasó a formato digital para que así resultara un documento abierto a posibles modificaciones, no solo durante el tiempo que dura el proyecto, sino en futuras ocasiones.

En cualquier caso, cada año se revisan estos estatutos, se discuten y se actualizan, haciendo partícipe al alumnado de esta importante tarea.

- **Elaboración de los productos:** en el mercado de las Cooperativas y Asociaciones escolares se pueden adquirir productos de tres tipos. Por un lado, aquellos elaborados por el propio alumnado (es el caso de los grupos que desarrollan EME¹, JES o EMC²). Por otro lado, están los productos que proceden de un intercambio entre grupos de diferentes comunidades autónomas (EJE³) y por último se pueden adquirir productos adquiridos en tiendas de comercio justo o gremios de artesanos (JES). En cualquier caso hay que tener en cuenta que, según el Real Decreto 3484/2000, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: “Las empresas que elaboran, envasan, almacenan, distribuyen, importan, suministran y, en su caso, sirven comidas

¹ Emprender en Mi Escuela

² Emprender en Mi Centro

³ Empresa Joven Europea

preparadas, en un local propio o ajeno, para colectividades, otros establecimientos y puntos de venta, quedan sujetas a inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos” (Art. 5.1).

Asimismo, según el Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos, “se considerarán manipuladores de mayor riesgo los dedicados a las siguientes actividades: elaboración y manipulación de comidas preparadas para venta, suministro y servicio directo al consumidor o a colectividades” (Art. 2.3.a).

Por todo ello, “queda prohibida la venta de productos alimenticios elaborados que carezcan de registro sanitario que no estén estuchados y etiquetados (repostería, productos a granel, pinchos, bebidas...)” (Art. 5 del Decálogo de Cooperativas y Asociaciones Educativas Asturianas 2015).

Asimismo y según la Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad, “queda expresamente prohibida la venta y suministro de bebidas alcohólicas a menores de edad” (Art. 12.2).

Debido a que JES ofrece la posibilidad de vender productos tanto adquiridos como elaborados por el propio alumnado, y dada nuestra experiencia anterior en EME, decidimos que optaríamos por ofrecer ambas opciones de venta, tanto productos artesanos elaborados por el propio alumnado como productos adquiridos.

Para ello cada alumno/a presenta una idea y/o prototipo de producto susceptible de venta en el mercado. Los productos que hayan tenido más aceptación por parte del alumnado serán sometidos a un pequeño estudio de mercado, donde se valorarán aspectos como la relación precio de costo-precio de venta, tiempo invertido en la elaboración del mismo, facilidad de ejecución, vistosidad del producto, viabilidad de su venta, etc.

Una vez que se realiza el estudio, el grupo decidirá qué artículo o artículos comercializarán en el mercado. Entonces, el alumnado y/o profesorado se organiza para adquirir los materiales necesarios para la elaboración de los distintos productos. Todos estos gastos se anotan en la hoja de contabilidad que los/as tesoreros/as han de actualizar. El alumnado/profesorado que adquiere los materiales adelanta el dinero de los mismos y una vez que entregan los tiques a los/as tesoreros/as y son analizados y archivados, se hace entrega del dinero gastado.

Teniendo en cuenta que en el centro los viajes de estudios son autofinanciados por el alumnado a través de la realización de diversas actividades, la actividad de los/as tesoreros/as se complica, puesto que han de

llevar dos contabilidades, una correspondiente al proyecto JES y otra la de su propio viaje de estudios. En ocasiones hay que trasvasar porcentajes de los beneficios de una contabilidad a otra, por lo que han de manejar conceptos y aspectos como el cálculo de los tantos por ciento, aumentos y disminuciones porcentuales, ingreso, gasto, saldo, operaciones matemáticas básicas, utilización de la calculadora. Por otro lado, esta actividad exige gran responsabilidad por parte del alumnado que la desarrolla, preparándoles para asumir otras responsabilidades futuras. Como podemos ver, la *competencia matemática*, *sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* y la *competencia social y cívica* se trabajan en gran medida con esta actividad.

La elaboración de los productos se realiza, normalmente, dentro de la jornada escolar, en tiempo de recreo o en la clase de Plástica. Asimismo, cuando el tiempo apremia y se va acercando la fecha del mercado, el alumnado acude al centro junto a la coordinadora del proyecto para elaborar estos artículos o preparar otros aspectos de los mismos, como su etiquetado y empaquetado u otros aspectos del mercado.

En la elaboración del producto es interesante, en la medida de lo posible, que intervenga más de una persona, ya que así no asocian su trabajo a un solo producto, sino que se trata de productos elaborados por más de una persona donde todos se implican en todas las fases de elaboración del mismo.



Figuras IX Y X. Alumnado elaborando productos para vender en el Mercado

Para la realización de los productos se tiene en cuenta también una serie de normas básicas en relación a los riesgos que pudieran darse. Por ello es el profesorado el que se encarga del uso de algunas máquinas (como la plancha o la pistola de silicona) o productos (especialmente el pegamento de contacto instantáneo).

Una vez se han elaborado los productos se les pone precio de forma consensuada por el grupo, orientados por el profesorado y teniendo en cuenta los costes de los distintos componentes del mismo y el trabajo dedicado a cada artículo.

Cuando el precio está claro, se empaquetan y etiquetan. Los envases utilizados para el empaquetado suelen ser pequeñas bolsas de plástico transparente o en ocasiones, cuando los artículos son de mayor tamaño, se utilizan cajas pequeñas con visibilidad hacia el interior de la misma para que pueda verse el artículo que contienen.

En cada artículo se coloca una etiqueta que contiene el nombre del colegio, el correo electrónico de la ONG, su nombre y su logo, por si algún o alguna cliente quisiera contactar con la misma.



Figura XI. Etiqueta ONG "Ecuaspanihs" para los productos

Asimismo, se coloca otra pegatina donde se escribe el nombre del artículo y los materiales con los que está realizado, el precio de venta al público y las observaciones o condiciones de mantenimiento si las hubiera. Estas etiquetas están hechas por el alumnado digitalmente y cada año se van actualizando con los datos de la ONG creada. Una vez actualizadas, se imprimen en papel de pegatina (que el presidente de la ONG solicita a la Secretaria del centro) y se recortan. Posteriormente se pegan en el reverso de la bolsa de plástico o en la parte inferior o lateral de la caja de cartón.



Figuras XII Y XIII. Productos elaborados por el alumnado

Una vez empaquetados y envasados, estos artículos se colocan de forma ordenada en cajas o colgadores para que el traslado y posterior exposición en el mercado sean menos laboriosas. Además así, cuando el cliente pide un artículo concreto es más fácil localizarlo y se evitan situaciones de nervios por parte del alumnado. Hay que tener en cuenta que, en el comercio, la atención al público y el respeto hacia el mismo es parte muy importante de la propia actividad.

- **Adquisición de los productos:** otra de las posibilidades en la venta de productos está en optar por los productos de comercio justo o por productos elaborados por gremios de artesanos. En nuestro caso, elegimos la segunda opción, debido a que, entre los socios de nuestra ONG había una alumna cuya familia pertenecía a uno de esos gremios. En ocasiones esta familia acudió al centro para realizar pequeños talleres con el alumnado en cuanto a la elaboración de productos artesanales, e incluso nos asesoraron en la búsqueda de productos para vender en el Mercado.

En esta ocasión, la relación comercial con ellos se realizó de la siguiente forma: el padre de la alumna, por mediación de su hija y con la intervención de la coordinadora del proyecto, ofreció al grupo una serie de productos artesanales elaborados por su familia a un precio ligeramente superior a su precio de coste, pero bastante inferior al precio de venta al público. En ese momento, además, no hubo que realizar ningún pago por adelantado, quedando estos artículos en depósito. Una vez celebrado el Mercado, el grupo tendría que devolver los artículos no vendidos en perfecto estado y abonar el precio de los artículos vendidos. El margen de beneficio de estos últimos se destinó íntegramente al proyecto.

El grupo realizó un registro de todos los artículos en depósito y llevó un control exhaustivo del número de artículos de este tipo vendidos en el Mercado.

Una vez hecho el recuento, el alumnado hizo los cálculos pertinentes (supervisados por el profesorado participante) y realizaron el pago correspondiente a la familia.

A pesar de que, por la suerte de poder contar con esta familia y por el gran atractivo de los artículos elaborados, el grupo decidiera optar por la segunda posibilidad, hay que tener en cuenta que, en el desarrollo del proyecto, se trabajó el tema del “comercio justo”, haciendo partícipe al alumnado de las realidades que esconde la elaboración de determinados productos (por lo general en otros países) y las ventajas de adquirir productos de comercio justo. A pesar de todo, este es un aspecto susceptible de mejora, puesto que el alumnado opta, en la mayoría de las ocasiones y más teniendo en cuenta el contexto socio-económico en el que nos encontramos, por adquirir el producto más barato, sin reflexionar acerca de qué es lo que está comprando o más bien dejando de comprar al

hacerlo (salarios adecuados, condiciones óptimas de trabajo, respeto a la edad mínima laboral, etc.).

Previamente al Mercado, y en iguales condiciones descritas, se realizó un ensayo del mismo en el centro, donde los y las clientes fueron el profesorado y el alumnado. En la entrada del centro se montó un pequeño puesto y se ofrecieron los artículos que, al día siguiente, se venderían en el Mercado (tanto los de elaboración propia como los adquiridos a la familia artesana). Esto no solo sirvió para incrementar los beneficios (que también se destinaron al proyecto), sino de ensayo previo al Mercado en relación a todas las funciones que el alumnado debería desempeñar al día siguiente. Asimismo el alumnado pudo constatar qué artículos tenían mayor éxito y optar por colocar una mayor cantidad de los mismos en el puesto del Mercado de las Cooperativas y Asociaciones.

- **Adorno del puesto:** Valnalón ofrece a todas las Cooperativas y Asociaciones escolares un pequeño puesto metálico que el alumnado, una vez que llega el día del Mercado, se encuentra ya colocado en el lugar donde éste se celebra. En nuestra comunidad se celebran varios mercados y las diferentes asociaciones o cooperativas acuden a aquel según un único criterio de cercanía al mismo. En nuestro caso, acudimos al Mercado celebrado en Oviedo, en el Paseo de los Álamos. El Mercado comenzaba a las 10 horas, pero para el momento de apertura y comienzo de la venta el alumnado debe haber realizado una transformación en su puesto para hacer que éste sea lo suficientemente atractivo para atraer a los clientes potenciales. Esto no se hace aleatoriamente, sino que exige un trabajo previo por parte del alumnado que comienza descargando de la web de Valnalón las medidas del propio stand. Una vez tenidas en cuenta estas medidas, el alumnado ha de planificar, utilizando los distintos materiales disponibles en el centro, su diseño del puesto, teniendo en cuenta dos únicas condiciones: que figure el nombre del centro educativo y que figure también el nombre de la asociación, cooperativa u ONG. Asimismo es recomendable que este espacio sea también un lugar para la “comunicación social”, es decir para que el alumnado del grupo publicite su misión y visión, y contribuya con esto a la sensibilización de la ciudadanía.

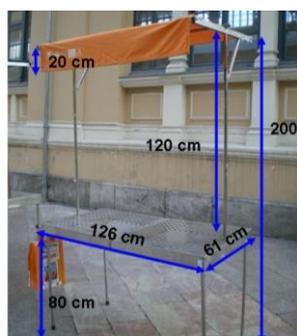


Figura XIV. Puesto sin adornar Figura XV. Nuestro puesto en el Mercado año 2015

- Desarrollo del Mercado de las Cooperativas y Asociaciones

Escolares: una vez que el puesto está adornado, es necesario realizar una distribución de las diferentes tareas que se van a llevar a cabo en el mismo (atención al público, publicidad, etc.). Ésta la acordamos previamente en el centro y es consensuada por el alumnado, teniendo en cuenta que los equipos deben ser equilibrados y que los han de formar sin pensar exclusivamente en sus afinidades personales sino de forma que el alumnado de cada equipo sea capaz de llevar cabo su tarea encomendada lo más eficazmente posible. De esta forma conseguiremos que el desarrollo de toda la actividad sea el óptimo.

Una vez adornado el puesto, los equipos empiezan a trabajar teniendo en cuenta una serie de normas presentes en el decálogo facilitado por Valnalón y que el alumnado ha analizado previamente.

Además deben respetar otras normas básicas como: no vender de forma “ambulante”, dirigirse a los clientes potenciales con educación pero con cierta distancia, no salir del paseo sin permiso y/o acompañamiento del profesorado, etc.

El Mercado es una de esas actividades que enriquecen mucho el proyecto JES. Por un lado es una oportunidad para el alumnado de enfrentarse a la realidad, de poder contar a otras personas qué proyecto están desarrollando y cuál es la finalidad del mismo y fundamentalmente de interactuar con otros chicos y chicas de su edad que en muchas ocasiones están muy distantes a ellos social y económicamente.

Una vez que finaliza el tiempo de venta, el alumnado ha de encargarse también de recoger todos los artículos sobrantes y además de dejar la zona que les había sido asignada por Valnalón tal y como se la habían entregado. Asimismo deberán recoger todos los adornos del puesto y dejarlo tal y como se lo habían encontrado antes del comienzo de la actividad.

Una vez se termina de recoger todo se regresa al centro para hacer el recuento económico y la valoración de la actividad. En los días posteriores al mismo se realizará la evaluación de la misma.



Figura XVI. Alumna del centro realizando una venta en el Mercado

- **Comunicación social:** este es uno de los aspectos que se ha de tener en cuenta en gran parte de las actividades que se realizan a lo largo del proyecto y que, por su importancia, ocupa uno de los talleres que Valnalón ofrece a las asociaciones u ONG participantes.

“No es suficiente que una reforma, innovación, proyecto o programa, esté bien diseñado y financiado. Es necesario, además, que sea bien comunicado, que movilice voluntades y deseos” (Toro y Rodríguez, 2001, p.15).

Es por esto que no solo debemos publicitar las actividades realizadas en el proyecto, utilizando los medios de comunicación y redes sociales, sino que debemos buscar que nuestras acciones sirvan para realizar una labor de sensibilización en la población y que se conviertan, por tanto, en una propuesta de cambio. El diseño de estas actividades y su puesta en marcha forman parte de este taller.

- **I Encuentro de Asociaciones Educativas JES:** el 22 de abril de 2015, en la Plaza de Trascorrales de Oviedo, tuvo lugar el I Encuentro de Asociaciones Educativas. En el proyecto se trabaja de forma cooperativa dentro del propio grupo y de forma colaborativa, tanto con los miembros del grupo socio como con los miembros de otras asociaciones educativas JES, y este fue uno de los mejores ejemplos de colaboración inter-centros que se realizó durante el proyecto.

Desde Valnalón se planteó a las distintas asociaciones JES, la posibilidad de participar en este Encuentro. Algunas de ellas, aunque estuvieran desarrollando el proyecto, no participaron en el mismo, pero otras sí y entre estas últimas nos encontrábamos nosotros.

La tarea de Valnalón fue gestionar y organizar de forma general el Encuentro (búsqueda de un lugar apropiado donde celebrarlo, invitación a los y las representantes del Ayuntamiento, establecer las funciones de las distintas asociaciones, coordinar las tareas de éstas, etc.). Una vez que cada centro (o centros) tuvo asignada su tarea, comienza la labor de las propias asociaciones. Cuando las tareas fueron compartidas por varios centros se necesitó una organización previa entre los mismos para acordar cómo llevarían a cabo su función. Esta organización se realizó vía correo electrónico, pero teniendo informados al resto de los centros de los avances de cada asociación.

En nuestro caso, nuestra función fue la de inauguración y clausura del Encuentro. Para ello, el grupo tuvo que realizar una labor de investigación con la información que cada asociación tenía colgada en la web. En ocasiones hubo que comunicarse con las diferentes asociaciones para completar esta información.

Lo que acordaron fue realizar una presentación informática en la que primeramente se agradeciera a las instituciones y a Valnalón la posibilidad de realización del Encuentro, y posteriormente fueron representadas todas las asociaciones JES, tanto las participantes en el Encuentro como las no participantes. La tarea se completó con información sobre los derechos humanos para invitar a la reflexión del público asistente. Para finalizar y enlazar con la siguiente tarea del Encuentro, se proyectó la organización del mismo.

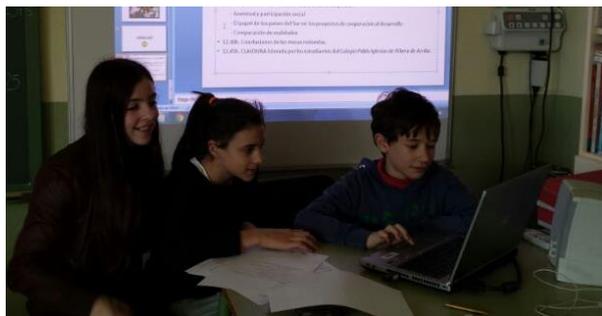


Figura XVII. Alumnado trabajando en la presentación del Encuentro

Para apoyar las imágenes, cada miembro de nuestra ONG se encargaba de ilustrar con palabras alguna de las diapositivas de la presentación.

Para el evento, el alumnado, en colaboración con el profesorado, diseñó unas camisetas que lucieron en el Encuentro con la imagen corporativa que un centro participante se encargó de realizar (“Juventud implicada”) y el nombre de nuestro centro y ONG.



Figura XVIII. Diseño de la camiseta para el I Encuentro de Asociaciones

Desde el grupo pensábamos que en la clausura del Encuentro deberíamos hacer un resumen de lo acontecido y una pequeña reflexión, pero

esta tarea, debido a que no tendría preparación previa, asustaba un poco al alumnado del grupo, por lo que decidimos ponernos en contacto con Elena Rúa, de “Ayuda en Acción” (AEA), y solicitarle, como en otras ocasiones, su colaboración para que fuese ella la encargada de hacer este resumen, y así lo hizo.



Figura XIX. El Alumnado del centro y Elena Rúa (AEA) clausurando el Encuentro

Otras de las actividades que las diferentes asociaciones tuvieron que realizar fueron: elaboración de los paneles informativos de las mismas, gestionar el punto de información sobre comercio justo, organizar una actividad intercultural (concretamente se contó con la participación de Marisa Valle Roso), elaborar la invitación al Encuentro, diseñar la imagen corporativa del mismo, difundir el Encuentro en las redes sociales (“Community manager”), custodiar e invitar a los y las participantes a que escribieran en el libro de visitas y organizar las mesas redondas.



Figura XX. Marisa Valle Roso con tres alumnas



Figura XXI. Una de las mesas redondas

El Encuentro sirvió de base para intercambiar ideas entre los miembros de las diferentes asociaciones, así como para fomentar la comunicación entre las mismas. Por otro lado, el trabajo de las diferentes asociaciones y entidades se hizo visible, pues el Encuentro fue difundido por diferentes medios de comunicación (prensa escrita, prensa digital y televisión).



Figura XXII. El Encuentro en
 “El Comercio digital”
 23-04-2015



Figura XXIII. El Encuentro en la televisión autonómica
 23-04-2015

Posteriormente a la celebración del Encuentro, Valnalón realizó una evaluación interna y solicitó a cada una de las asociaciones participantes que reflexionaran acerca del Encuentro y establecieran tanto los aspectos positivos del mismo (fortalezas) como los aspectos negativos (debilidades) y las propuestas de mejora. Esta evaluación se realizó a todos los participantes en el Encuentro (tanto a profesorado como a alumnado), sirviendo las aportaciones de éstos como punto de partida de la organización de futuros encuentros.

- **Actividades realizadas en colaboración con la ONG colaboradora:** una de las potencialidades del proyecto JES es el poder contar con la experiencia de una ONG real; en nuestro caso contamos con el apoyo de Elena Rúa, en representación de la ONG “Ayuda en Acción”. El trabajo de esta persona se materializó en distintas fases del proyecto. En primer lugar, pudimos contar con ella en las fases iniciales, especialmente en el estudio del proyecto y en la comparación realidades. Elena, junto a nuestra tutora de Valnalón, se acercó al centro para contar al alumnado, de primera mano, cuál era la situación en la zona (puesto que la primera había estado allí) y puso cara a nuestros socios del otro lado del charco.

También pudimos contar con su buen hacer en el I Encuentro de Asociaciones Educativas JES, puesto que colaboró con el grupo en la parte final de nuestra función en el mismo (Clausura). Asimismo nos acompañó en el Mercado de las Cooperativas y Asociaciones, en el que colaboró con el grupo y el profesorado en las diversas tareas, especialmente en la labor de “comunicación social”.

Por otro lado, solicitamos su colaboración para hacer entrega de los diplomas que acreditan la participación del alumnado en el proyecto JES, aprovechando el acto de graduación del mismo en el centro. El alumnado utilizó

este espacio y este momento para hacerle entrega del dinero recaudado a lo largo del curso y que ella, a través de su ONG, se encargaría de hacer llegar al grupo socio. A su vez, serviría de remitente de todos los justificantes (facturas, fotos, registros, etc.) que acreditaban el haber hecho entrega del mismo y que posteriormente nos hizo llegar.



Figura XXIV. El presidente de “Ecuaspanihs” con Elena Rúa (AEA)

A través de la página web de esta ONG, se dio cabida a todas estas actividades, sirviendo también de plataforma de comunicación social⁴.

- **Realización del vídeo:** todo el material remitido al grupo y el material archivado por el profesorado en el transcurso del proyecto, fue entregado al alumnado que, con ayuda del primero, se encargó de seleccionarlo y utilizarlo para elaborar el vídeo sobre resultados del proyecto. Este vídeo se proyectó en el Festival de Navidad del curso posterior al desarrollo del mismo y sirvió, no solo para contribuir a la consecución de determinadas competencias (especialmente la competencia social y cívica y la competencia digital), sino también para desarrollar la comunicación social y para hacer partícipe a toda la comunidad educativa de los resultados del proyecto en el que, en mayor o en menor medida, habían colaborado.

El vídeo fue realizado por el alumnado de 2º de ESO en la asignatura de Tecnología, puesto que uno de los bloques de contenido de dicha materia (concretamente el bloque número ocho) versa sobre las “Tecnologías de la Comunicación. Internet”. Asimismo, y teniendo en cuenta el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (currículum oficial

⁴ <https://programaeducativo.ayudaenaccion.org/2015/06/29/graduados-en-solidaridad/>

en ese momento teniendo en cuenta el calendario de aplicación de la LOMCE), uno de los criterios de evaluación de la materia es el siguiente: “Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupala y publicación de información” (pág. 171); por lo que la actividad se enmarca perfectamente dentro del currículo de asignatura.

Este vídeo fue enviado posteriormente al grupo socio y subido a la web (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=O9Bl0z0YMXE>) para visibilizar el trabajo de la asociación y contribuir a la sensibilización de la ciudadanía.

7.7. TEMPORALIZACIÓN

A continuación se muestra la secuenciación de todas las fases del proyecto en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE JES A LO LARGO DE UN CURSO ESCOLAR											
	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	
Grupo socio del proyecto de cooperación al desarrollo	Presentación del proyecto a la comunidad educativa	█	█								
	Análisis y comparación de realidades		█	█							
	Decisión de valores, visión y misión de la asociación		█	█	█	█					
	Constitución de la asociación, nombre y logotipo			█	█	█					
	Registro en Web			█	█	█					
	Estatutos y acta de constitución			█	█	█					
	Elección de cargos de la Junta directiva				█	█					
	Organigrama				█	█	█	█	█	█	█
	Gestión espacio Web				█	█	█	█	█	█	█
	Recepción y análisis del proyecto de cooperación				█	█	█				
Comunicación con la asociación del país del sur	Diseño del plan de actividades					█	█	█	█		
	Logística y organización de actividades de financiación						█	█	█	█	
	Publicidad de actividades							█	█	█	
	Ejecución de actividades de financiación y mercado								█	█	█
	Evaluación del trabajo realizado: DAFO									█	█
	Difusión de la experiencia										█

Figura XXV. Secuenciación. Guía Didáctica Jóvenes Emprendedores Sociales, Pág. 9. Valnalón, 2011

Como se puede ver en el cronograma anterior, todas las fases del proyecto están muy pensadas y organizadas desde la propia entidad. A pesar de eso son lo suficientemente flexibles para poder modificar tanto los tiempos como, en algunas ocasiones, el momento de aplicación o desarrollo de las mismas en función de las necesidades del centro y del alumnado que está llevando a cabo el proyecto.

En nuestro caso hubo algunas modificaciones o añadidos con respecto a este cronograma:

- El diseño de las actividades: debido a la experiencia de cursos anteriores, la realización de las actividades destinadas a sufragar el coste del mismo comenzó antes de lo programado, concretamente en el mes de octubre, ya que dos de las actividades de las que más beneficios se obtienen tienen lugar en el mes de diciembre y son: sorteo de la cesta de Navidad y venta de papeletas de lotería de Navidad. También tuvo lugar un mercadillo/quiosco navideño.
- El Encuentro de Asociaciones: al ser esta una actividad nueva no está incluida en el cronograma facilitado por la Entidad. El ofrecimiento de Valnalón de participar en la misma se produce en el primer trimestre del curso 2014/2015 y se organiza durante el segundo trimestre y principios del tercero, hasta su celebración en el mes de abril.
- El envío del dinero recaudado al grupo socio se realizó en varias fases. En primer lugar hicimos entrega a Elena Rúa, de la ONG colaboradora, del dinero recaudado. Posteriormente ella, a través de la ONG, se lo hace llegar al grupo socio. Esto se produce a finales del mes de junio de 2015.
- Realización del vídeo: tiene lugar durante el mes de diciembre del año 2015 (correspondiente ya al curso 2015/2016), y con la realización del mismo, envío al grupo socio y proyección del mismo en el propio centro, damos por finalizado el proyecto JES correspondiente al curso 2014/2015.

7.8. PERSONAL IMPLICADO

Dentro de las personas que forman parte del proyecto, podríamos establecer diferentes grupos en función del tipo de implicación en el mismo:

- Personal institucional Valnalón: en este grupo estaría el personal de Valnalón, especialmente las responsables del proyecto JES en esta entidad: M^a del Mar Romero García (Coordinadora del Programa Educación Emprendedora-Valnalón y nuestra tutora JES) y Raquel García Rodríguez (Tutora del Programa Educación Emprendedora-Valnalón).

- Personal de otras instituciones que colaboran en el proyecto: en este apartado contaríamos con la colaboración de la entidad bancaria “Liberbank”, a través de la oferta de un préstamo económico de hasta trescientos euros para sufragar los costes que el proyecto pueda suponer (<http://www.lne.es/asturias/2015/02/26/liberbank-valnalon-colaboran-financiar/1719085.html>), con la colaboración del Ayuntamiento de Ribera de Arriba en la persona de Patricia Álvarez Villar (Concejala del Ayuntamiento) y con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del centro en la persona de su presidenta, Manuela Álvarez Cárcaba y madre de uno de los alumnos de ESO que participa actualmente en el proyecto JES.
- Personal de la ONG colaboradora “Ayuda en Acción”, especialmente Elena Rúa Arruñada, trabajadora de la Delegación en Asturias de Ayuda en Acción e intermediaria entre nuestro centro y el centro asociado así como colaboradora del proyecto en todo aquello que se le solicite desde nuestra ONG.
- Personal de la escuela “José María Chávez Mata” (Santa Elena-Ecuador): no debemos olvidar que este proyecto no es un proyecto caritativo, sino un proyecto de emprendimiento social. El alumnado de nuestro centro trabaja para conseguir financiación para una causa detectada en el centro asociado, pero el alumnado y profesorado del centro asociado también trabajan en la misma línea, si bien es cierto que, debido a las condiciones socioeconómicas del centro asociado, el setenta y cinco por ciento de la cantidad a conseguir es recaudada en las actividades de financiación que se realizan por el alumnado de nuestro centro.
- Equipo directivo de nuestro centro: la implicación del personal directivo del centro es fundamentalmente a nivel de gestión y organización de las diferentes actividades que se realizan dentro del proyecto y que necesitan de éste para que puedan ser llevadas a cabo (solicitud de permisos, organización de los espacios, relación con las instituciones colaboradoras, etc.).
- Profesorado implicado directamente en el proyecto: en este apartado estaría el profesorado de ESO, especialmente la profesora de Plástica y yo misma, que además asumo el papel de coordinadora del proyecto JES en el centro.

Un aspecto que considero positivo para el proyecto es que yo no solo formo parte del profesorado implicado directamente en el mismo sino que también soy parte del equipo directivo del centro, aspecto que facilita la gestión y organización del proyecto.

- Profesorado de nuestro centro: debido a que gran parte de las actividades de financiación del proyecto se llevan a cabo en el propio centro, es necesario que todo el profesorado se implique en el mismo para conseguir, por un lado, la implicación del alumnado y, por otro, la correcta organización de las actividades (de los espacios y de los tiempos).

7.9. RECURSOS

En general, podemos decir que el proyecto necesita de recursos para poder materializarse, pero como vamos a ver a continuación, éstos no son en su mayoría recursos económicos ni técnicos sino recursos humanos.

7.9.1 RECURSOS ECONÓMICOS/MATERIALES

El proyecto necesita de financiación económica para la realización de las siguientes actividades:

- Encuentro de Asociaciones Educativas JES y Mercado de las Asociaciones y Cooperativas Escolares: ambas actividades tienen lugar fuera del centro y se necesita financiación para sufragar el desplazamiento del alumnado a ambas. Tanto en una como en otra actividad, es el propio centro el que sufraga ambos desplazamientos, teniendo en cuenta que se trata de salidas escolares relacionadas con un proyecto de centro e integradas en el currículum escolar. En algunos casos ha sido la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro la que se ha hecho cargo del segundo desplazamiento, puesto que la primera actividad cobró vida en el curso 2014-2015.
- Elaboración de los productos que se venderán en el Mercado de las Asociaciones y Cooperativas Escolares: en el centro no solo llevamos a cabo este proyecto de emprendimiento social sino que también desarrollamos un proyecto de emprendimiento en el que el objetivo general es obtener financiación para sufragar el coste del viaje de estudios del alumnado de ESO. Dentro de este proyecto, el alumnado que realiza las funciones de tesorería del proyecto JES, realiza también las funciones de tesorería de este proyecto, llevando dos contabilidades paralelas, una para el proyecto JES y otra para el proyecto "Viaje de Estudios". Parte del dinero recaudado para el viaje se emplea en la compra de artículos necesarios para la elaboración de los productos. Es por ello que tampoco necesitamos contar con un presupuesto específico para este asunto. En caso de no poder asumir estos gastos solicitaríamos el préstamo ofertado por la entidad bancaria aunque hasta la actualidad, nunca hemos requerido del mismo.

Por otro lado, algunos de los productos que se venden en el Mercado son realizados con materiales recogidos por el propio alumnado (piedras o maderas), en otras ocasiones son producidos en el centro (plantas de aloe-vera, plantas del huerto escolar, etc.) y otras realizados con productos de desecho (broches, pendientes e imanes realizados con cápsulas de café, broches hechos con botones de prendas de vestir en desuso, monederos hechos con botellas de plástico, etc.)

- Adquisición de los productos para vender en el Mercado no elaborados por el alumnado del centro: en este caso tampoco necesitamos contar con ningún presupuesto ya que los productos no son pagados previamente, sino que se abonan una vez que ha tenido lugar el Mercado y el alumnado hace recuento de los artículos vendidos. Es en ese momento cuando el artesano que nos los proporciona se acerca al centro para que sea el propio alumnado el que se encargue de saldar la deuda pendiente.
- Elaboración de los carteles publicitarios correspondientes a las diferentes actividades del proyecto y del adorno del puesto en el Mercado: tanto en un caso como en otro es el propio centro el que aporta los materiales necesarios (papel, pegamento, tijeras, reglas, material de pintura, etc.). Por ello tampoco necesitamos un presupuesto extra en este sentido.

Para el desarrollo de las actividades que se realizan el centro contamos con los siguientes espacios físicos: taller de tecnología, espacio destinado a huerto escolar, aula de música, aulas de ESO, Biblioteca y sala de informática.

7.9.2 RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos necesarios para desarrollar el proyecto JES se encuentran a nuestra disposición en el propio centro y son los siguientes:

- Ordenadores con conexión a internet: contamos con los ordenadores de la sala de informática, con el ordenador del aula y con el equipo de mini portátiles del proyecto “Escuela 2.0”.
- Cañón de proyección: necesario para proyectar las presentaciones que aportan las personas que nos visitan en relación con algunas de las actividades y/o fases del proyecto. En estos casos solemos usar la sala de informática, ya que cuenta con una distribución más acorde para ello y es de mayor agrado para el alumnado. M.D.A., uno de los participantes del proyecto JES ha manifestado, en nombre del grupo que “es mejor para realizar asambleas”.
- Ordenador con conexión a internet y a la pizarra digital del aula de 1º de ESO.

- Impresoras: contamos con la impresora láser del aula de informática y también con la impresora de la Biblioteca del centro, la cual utilizamos para realizar la impresión de las pegatinas identificativas de los productos.
- Lápices de memoria: cada alumno/a de ESO dispone de una memoria USB de uso personal, que el Ayuntamiento les regala con motivo de la festividad de Santa Lucía y englobado en las actividades culturales que se realizan en el centro en la “Semana de santa Lucía”.

Además, el presidente de la ONG, en nombre de los y las que forman parte de la misma, solicita formalmente al Director del centro un lápiz de memoria para archivar todos los documentos que tienen que ver con la misma.

- Grabadora: necesaria para realizar las entrevistas que se realizan a determinadas personas que colaboran en una u otra medida en el proyecto y que se recogen en el periódico escolar “El Lenguatero”.
- Cámara de fotografía digital: necesaria para hacer visible el proyecto en todos los medios audiovisuales con el fin de desarrollar una buena comunicación social (prensa digital y en papel, periódico escolar, redes sociales, etc.).

7.9.3 RECURSOS HUMANOS

Como hemos visto anteriormente, disponemos de los recursos económicos o colaboraciones necesarias para poder sufragar los gastos que el proyecto JES genera. Sin embargo, lo que es no estrictamente necesario pero sí muy enriquecedor para el buen funcionamiento del proyecto, es el poder contar con una serie de profesionales formados y formadas en diferentes ámbitos pero con una profunda convicción de que las pequeñas acciones pueden cambiar el mundo en el que vivimos y de que el currículum está formado no solo por contenidos relacionados con la competencia matemática o la competencia en comunicación lingüística sino con otras competencias que, sin olvidar las primeras, contribuyen a que la formación del individuo sea realmente una formación global. Estoy hablando aquí de competencias como la competencia para aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas o el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El proyecto JES podría llevarse a cabo por una sola persona con mirada plural pero se enriquece en la medida en que intervenga un mayor número de docentes y cada uno o una sea capaz de aportar su propia visión del mismo.

Todo el equipo docente de Educación Secundaria Obligatoria participa en mayor o en menor medida en el proyecto aunque somos dos personas las que estamos más implicadas en él.

El profesorado de Educación Infantil y de Educación Primaria, participa del proyecto en la medida en que las acciones que se desarrollan en el mismo necesitan en muchas ocasiones de su colaboración, bien sea a través de una labor de concienciación social con el alumnado o bien a través de su participación en actividades de financiación del propio proyecto.

No debemos olvidar en este apartado a las propias familias, sin cuya colaboración sería mucho más difícil abordar una parte del proyecto como es la propuesta y organización de las actividades de financiación, que aun no siendo la parte más importante, sí es absolutamente necesaria para lograr alcanzar el objetivo económico del mismo.

Debo reseñar la implicación que tienen las familias en la parte del proyecto donde más pueden colaborar. Cada vez que alumnado y profesorado de ESO proponemos una actividad de financiación (mercadillos, quioscos, “bocatas solidarios”, sorteos, cestas de navidad, etc.) el porcentaje de familias que participa en el mismo bien directamente o bien a través de sus propios hijos e hijas es muy alto.

Este aspecto quizá no sería muy relevante en centros con otro perfil socioeconómico, pero en el nuestro contexto creo que merece la pena destacarlo. Las familias contribuyen en lo que pueden con lo que tienen y por tanto debemos valorar en primer lugar y fomentar en segundo lugar la colaboración con el centro.

En este sentido es importante destacar que es el propio alumnado del centro, especialmente el alumnado de ESO, el que realiza la parte más importante; la de concienciación social. Para que ellos y ellas sean capaces de conseguir que las familias en general, no solo las suyas propias colaboren en el proyecto, han de pasar por una fase de propia concienciación social y es aquí donde los y las docentes adquirimos un papel más relevante.

Pero no hay que olvidar que el proyecto JES forma parte de los proyectos del centro porque desde la Dirección del mismo se considera que puede aportar algo importante a la formación del alumnado.

Tampoco debemos olvidar el papel relevante que toman en todo este proceso el personal de Valnalón, especialmente nuestra tutora del proyecto JES, Mar Romero, y tampoco quisiera olvidarme de Elena Rúa como persona visible de la ONG intermediaria.

Asimismo, y sin dejar de lado que el proyecto JES es un proyecto de cooperación, es necesario que otros y otras profesionales, especialmente docentes, trabajen desde el otro lado del océano para conseguir un objetivo común.

Es por tanto labor de todos y todas: equipo directivo y profesorado de nuestro centro y del centro socio, familias de ambos centros y como no, el personal de Valnalón y de la ONG intermediaria, el aunar esfuerzos no solo para mejorar una situación social sino para desarrollar una formación realmente integral del alumnado, que es al final la cara más importante del proyecto.

Desde mi punto de vista, todos formamos parte del proyecto y por tanto podemos considerarnos recursos humanos del mismo.

7.10. EVALUACIÓN

Según la temporalización del proyecto JES, podemos ver cómo una de las últimas fases del mismo es la evaluación.

La evaluación es una parte fundamental del proceso educativo en cuanto a que es un proceso que exige una reflexión profunda por parte de todos los agentes que intervienen en el mismo (profesorado, alumnado, agentes externos, etc.) y además no es exclusiva de los resultados obtenidos sino de los propios procesos, que en ocasiones, pueden ser más importantes que los resultados en sí.

El proyecto JES cuenta con su propio material de evaluación, aplicable tanto en la parte final del mismo como después de la realización de determinadas actividades o tareas que se han desarrollado a lo largo del curso, es decir correspondería a lo que conocemos como evaluación de proceso y evaluación final.

Realmente no existe una fase dentro del mismo destinada a la evaluación inicial; tal vez sea precisamente porque lo que se pretende no es una mera evaluación de resultados, sino una evaluación dirigida a la mejora, como se destaca en la Guía de Evaluación del propio proyecto elaborada por Valnalón.

La evaluación en JES se concibe como el proceso de recogida de la información sobre uno o varios aspectos que afectan a determinadas necesidades del proceso de aprendizaje y la emisión de un juicio valorativo basado en los datos anteriores que permite tomar decisiones, para el cambio y para la mejora educativa (p.2).

En cualquier caso considero que una **evaluación inicial** centrada en evaluar determinadas percepciones de los y las estudiantes en cuanto a distintas capacidades (autonomía, la perseverancia, etc.), actitudes (el respeto a los demás, la confianza, etc.) o valores (la solidaridad, el compromiso, etc.) que se trabajan en el proyecto, podría ser interesante no solo para poder valorar con un mayor conocimiento de causa la evolución producida por el alumnado a lo largo del curso donde se ha implementado dicho proyecto, sino de cara a futuras

líneas de investigación. Me atrevería incluso a decir que resultaría muy acertado que fuera el propio alumnado, en una autoevaluación inicial, el que valorara estos aspectos en una escala de Likert, por ejemplo. A pesar de las limitaciones que pueda tener este instrumento, considero que su aplicación sería suficiente para realizar una primera toma de contacto del alumnado con el proyecto y para que el profesorado realizara un primer análisis de las percepciones del mismo.

La posibilidad de realizar una evaluación inicial, viene recogida en el documento al que me he referido previamente pero no en el cronograma del proyecto, por lo que erróneamente, no se le dedica el tiempo ni el momento adecuado. Este asunto lo trataré en el apartado “Conclusiones y propuestas”.

El momento de evaluación que se contempla de forma más extensa en el proyecto es la **evaluación final** dirigida a la mejora.

Para facilitar este proceso, el profesorado participante en el proyecto puede descargar de la zona facilitada para ello en la plataforma educativa de Valnalón, el documento “Evaluación”. En este documento se hace una pequeña reflexión acerca del cuándo, cómo y porqué evaluar y lo que resulta más práctico, se aportan una serie de instrumentos de evaluación muy variados que resultan de gran utilidad puesto que están diseñados específicamente para el proyecto JES.

Estos instrumentos de evaluación se aplican en los distintos tipos de evaluación:

- **Heteroevaluación:** se produce entre agentes de diferentes niveles (alumnado/profesorado). Este tipo de evaluación incluye tanto la evaluación donde el profesorado valora el progreso que se ha producido en el alumnado como al contrario, del alumnado hacia el profesorado. Esta última va dirigida a que el profesorado mantenga o modifique diferentes aspectos implicados en el proceso educativo (metodología, materiales, actitudes, etc.). Destacaría también que este tipo de evaluación hace que el alumnado se ponga en el papel que al profesorado nos toca asumir y que sean capaces de ver el proceso evaluador como un proceso que exige una responsabilidad importante por parte del que lo realiza. No debemos olvidar que la asunción de responsabilidades (riesgos y consecuencias) es un aspecto muy importante dentro del proyecto.
- **Coevaluación:** se produce entre iguales. En el proyecto JES se realiza especialmente entre el alumnado, tanto el del grupo participante como entre el alumnado que ha formado parte de un mismo equipo de trabajo. Esta forma de evaluar permite al alumnado el ejercer un papel más activo en la propia evaluación y se retroalimenta con los juicios elaborados por el resto de compañeros y compañeras.

- **Autoevaluación:** se realiza individualmente, tanto por el alumnado como por el profesorado. Este tipo de evaluación es la que exige un mayor proceso de reflexión y de autocrítica, valores muy importantes también dentro del proyecto. Además pone a los agentes implicados en el mismo en situación de analizar no solo sus propias debilidades sino sus potencialidades; es lo que conocemos por una evaluación “DAFO” y es la que cobra más relevancia en el proceso evaluador del proyecto JES.

Estos tres tipos de evaluación a los que me he referido no solo forman parte de la evaluación final sino que deben formar parte de lo que conocemos como **evaluación continua**. En la práctica se realiza este tipo de evaluación para analizar las impresiones, especialmente del alumnado, una vez que se han realizado actividades relevantes dentro del proyecto.

En el caso del profesorado es más común que se realice una reflexión individual acerca de cómo se han desarrollado estas actividades y, lo que resulta más enriquecedor, un intercambio de impresiones con el profesorado más implicado en el proyecto y con el profesorado que por circunstancias, no lo está tanto.

En cuanto a qué debemos evaluar, debemos tener en cuenta el aspecto competencial del proyecto; no solo trabajamos contenidos, sino que se trabajan también habilidades sociales, actitudes y valores y, estrategias o “formas” de aprender. Todo ello ha de ser valorado de forma que evaluemos el grado en que el alumnado ha asumido lo trabajado de forma que lo puedan incorporar a su propio bagaje y sean capaces de aplicarlo en otros contextos; es lo que se denomina “transferencia” del aprendizaje.

De nada serviría que un alumno/a conozca perfectamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y no sea capaz de percibir cómo se están vulnerando los mismos en los actuales y forzados movimientos migratorios de refugiados sirios.

En definitiva, el proyecto JES busca la transformación del alumnado y eso es en lo que, desde mi punto de vista, debemos enfocar la evaluación del mismo. Es por eso que considero tan importante aplicar instrumentos de autoevaluación al alumnado, puesto que cada alumno o alumna es capaz de ver, mejor que nosotros mismos, qué progresos ha habido en su proceso de aprendizaje y qué cosas debe mejorar, siendo en la mayoría de los casos, más exigente consigo mismo que el propio profesorado.

Todos estos aspectos relativos a la evaluación que acabo de detallar, tienen que ver con una evaluación más cualitativa centrada en los procesos de aprendizaje más que en los propios resultados, que en el caso del proyecto JES son secundarios. Con esta afirmación no quiero decir que no debemos evaluar el resultado, sino que el contexto puede hacer que el objetivo a cumplir tenga más que ver con lo aprendido con el procedimiento que con el resultado final.

No por ello debemos olvidar el **objetivo cuantitativo** o económico del proyecto, que siempre sirve de gran motivación al alumnado.

Las diferentes actividades de financiación que se van realizando hacen, que poco a poco, se vaya alcanzando el objetivo económico marcado en el proyecto de cooperación que realiza el grupo socio. Una vez que se determina la cantidad a conseguir entre ambas ONG, el objetivo económico de la nuestra es asumir en torno al 75% de dicha cantidad y el tanto por ciento restante es asumido por el grupo socio.

He de decir que no solo en el proyecto JES desarrollado a lo largo del curso 2014-2015, sino que también en los dos anteriores, se ha logrado ese objetivo, e incluso en alguno de ellos se alcanzó el 100% de dicha cantidad.

En cuanto a los procedimientos o **técnicas de evaluación** del proyecto, utilizamos fundamentalmente la **observación**. El momento en el que el profesorado debe estar más atento es en los momentos en los que el alumnado debate sobre algún tema trabajado en el proyecto (participación social de la juventud, igualdad entre los y las jóvenes, los derechos humanos, la inmigración, etc.). Es en esos momentos cuando el alumnado manifiesta cómo va asumiendo lo aprendido y es también cuando el profesorado debe estar más atento para tratar de mantener o de modificar ciertas conductas, actitudes o valores del alumnado. Es decir, que estos intercambios sirven no solo de evaluación sino que también planifican hacia dónde debemos orientar el proceso educativo.

Otra de las técnicas de evaluación empleadas más frecuentemente es la **entrevista**. Se trata de un formato de entrevista semiestructurada, casi en formato “conversación” donde tratamos de ver qué opiniones manifiesta cada alumno o alumna en relación a un tema trabajado. No se trata del uso de grandes formatos de entrevista, sino de unas pocas preguntas que nos permiten recoger información, especialmente de aquellos alumnos o alumnas que en gran grupo no manifiestan sus opiniones tan fácilmente cómo otros.

Los **instrumentos de evaluación** más utilizados en el proyecto son las **rúbricas**, en cuyo eje vertical se muestran los aspectos que queremos evaluar (ítems) y en el horizontal se muestra el grado de consecución de los mismos. Estas rúbricas pueden ser utilizadas tanto por el alumnado como por el profesorado y sirven de gran ayuda a ambos.

En el primer caso son muy válidas para que el alumnado conozca en todo momento qué aspectos se van a evaluar y en qué medida o grado lo vamos a hacer. Esto le permite replantearse su propio proceso de aprendizaje.

En el segundo caso, ayudan al profesorado a evaluar al alumnado por competencias, de forma menos intuitiva y más evidente.

Éstas rúbricas y otros instrumentos de evaluación están disponibles para el profesorado participante en el proyecto JES, en el documento “Evaluación” descargable de la “zona profesorado” de la web www.valnaloneduca.com.

En el Anexo I de este trabajo, recojo varios de estos instrumentos de evaluación aplicables en los distintos tipos de evaluación: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Por otro lado, periódicamente, tanto el alumnado como el profesorado responden a una serie de cuestionarios solicitados por Valnalón. Esto se produce siempre que tiene lugar una actividad destacable en el proyecto, incluyendo las visitas dentro de lo que se denomina “Red Emprendedora”. Esta es una forma de colaboración de las diferentes empresas que la integran con los centros educativos, ofreciendo diversas posibilidades: visitas del alumnado a las diferentes empresas, asociaciones o instituciones, visitas de la persona que representa a la empresa al centro educativo, realización de charlas y talleres al alumnado de un centro educativo, asesoramiento o propuesta de retos a un grupo de alumnos y alumnas de un centro educativo.

Asimismo al término del proyecto, Valnalón solicita la evaluación on-line del mismo tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado. Esta suele centrarse en los aspectos “fuertes” del proyecto (potencialidades) y en los aspectos a mejorar (debilidades).

Todas las aportaciones realizadas tanto por el alumnado como por el profesorado participante se incluyen en las Memorias Anuales elaboradas por Valnalón y además son tenidas en cuenta de cara al diseño de actividades o proyectos posteriores.

Se trata por tanto de una evaluación dirigida a la mejora.

8. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROCESOS Y RESULTADOS OBTENIDOS: TEMAS CLAVE

8.1. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Valnalón es una entidad pública. Una parte del presupuesto anual con el que cuenta dicha entidad proviene del Gobierno del Principado de Asturias. Es por esta razón que la entidad ha de cumplir unos objetivos que el Gobierno del Principado establece en forma de: número de centros participantes en el proyecto, número de asociaciones creadas y número de alumnos y alumnas que han participado en el proyecto a lo largo del curso escolar. Estos objetivos se marcan anualmente y los correspondientes a los tres últimos cursos escolares, incluido el actual, están recogidos en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015:

	OBJETIVO 2013/2014	OBJETIVO 2014/2015	OBJETIVO 2015/2016	TOTAL PERIODO
Centros	6	7	8	21
Asociaciones	9	12	13	34
Alumnado	184	270	280	734

Tabla IV: *Objetivos Anuales Valnalón-Proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales.*
Fuente: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Economía y empleo. Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015.

El que se marquen por parte del Gobierno del Principado de Asturias estos objetivos, es el motivo principal por el que Valnalón realiza un registro anual muy detallado en los informes que elabora anualmente, donde rinde cuentas del número de centros, asociaciones y alumnado participante de cada proyecto que lleva a cabo tanto en España (en Asturias y en otras comunidades autónomas) como fuera de ella.

A continuación muestro una tabla con los datos de participación acumulada del proyecto JES desde el curso 2004/2005, curso escolar en el que comienza a desarrollarse el proyecto piloto en tres centros educativos, hasta el curso 2015/2016:

		2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	ACUMULADO
ASTURIAS	Nº CENTROS	3	4	3	8	16	14	17	16	13	15	12	11	132
	Nº ASOCIACIONES	3	6	4	16	28	28	34	29	26	28	22	23	247
	Nº ALUMNOS/AS	90	144	105	389	567	533	845	678	517	653	476	382	5379
OTRAS COMUNIDADES	Nº CENTROS							1	6	6	11	12	17	53
	Nº ASOCIACIONES							1	7	9	20	22	32	91
	Nº ALUMNOS/AS							20	45	225	439	509	740	1978
OTROS PAÍSES	Nº CENTROS	2	6	4	11	16	17	26	32	21	23	23	8	189
	Nº ASOCIACIONES	2	6	4	12	16	18	27	26	21	27	23	11	191
	Nº ALUMNOS/AS	15	195	145	500	633	737	663	1049	700	690	800	461	6588

Tabla V: Participación Acumulada 2004/2016 Valnalón-Proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales. Fuente Valnalón (2016)

Analizando los datos de Asturias correspondientes a los tres últimos cursos escolares que se detallan en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015 y los datos de participación aportados por Valnalón, podemos observar cómo los objetivos establecidos por el Gobierno del Principado de Asturias a la entidad Valnalón en cuanto a la participación del alumnado en el proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales, se han superado ampliamente. Estos datos se muestran en la siguiente tabla:

	OBJETIVO 2013/14	DATOS 2013/14	OBJETIVO 2014/15	DATOS 2014/15	OBJETIVO 2015/16	DATOS 2015/16
Nº DE CENTROS	6	15	7	12	8	11
Nº DE ASOCIACIONES	9	28	12	22	13	23
Nº DE ALUMNOS/AS	184	653	270	476	280	382

Tabla VI: *Comparativa anual objetivos Gobierno del Principado Valnalón JES/Datos de participación.* Fuente: Adaptado Valnalón (2016)

Los datos de participación de cada curso escolar superan ampliamente los objetivos marcados por el Gobierno del Principado de Asturias. Estos datos podrían mejorarse si “la entidad contara con mayor presupuesto para el proyecto ya que podrían realizarse más visitas a los centros y se podría destinar más personal al desarrollo del mismo, especialmente a la formación del profesorado y a la realización de talleres para el alumnado”, tal y como manifiestan las tutoras del proyecto JES en las entrevistas realizadas.

8.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CENTRO

Así como en el caso de “Valnalón”, los objetivos que se esperan para la entidad en cada curso escolar por parte del Gobierno del Principado de Asturias están muy definidos (aunque sea en forma de resultados de participación), no ocurre lo mismo para nuestro centro escolar.

Primeramente, no tendría sentido medir el nivel de logro de los objetivos en base a datos de participación, ya que todo el alumnado de nuestro centro, una vez comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, participa en el proyecto JES. El alumnado lo hace con total voluntariedad, no habiéndose dado el caso hasta el momento de ningún estudiante que no haya querido participar en el proyecto. Lo único que podría ser susceptible de análisis es si esta situación es habitual o si por el contrario, se produce en nuestro centro por otros motivos.

Además no debemos olvidar que el proyecto JES, a pesar de trabajar las competencias clave, no deja de ser una opción tanto para el centro como para el alumnado. Es por ello que quizá la fase de evaluación no se desarrolle con la profundidad y el rigor que debiera, y la que se lleva a cabo se centra más en el análisis de determinadas actividades y en su manera de desarrollarlas, que en determinar los avances que ha habido en relación a los objetivos que se marcan en el proyecto.

Otro de los motivos que mantienen esta situación, y que tiene que ver con lo recogido anteriormente, es la ausencia de una evaluación inicial formal en relación a determinados aspectos que tienen que ver con las capacidades emprendedoras.

Por todo ello no siempre resulta fácil mostrar de forma operativa todos los resultados obtenidos, pero sí podemos hacer alusión a los beneficios que el proyecto JES aporta al alumnado y que el profesorado, las tutoras del proyecto JES en Valnalón y la representante de la ONG intermediaria destacan.

Además, algunos de ellos son corroborados por el propio alumnado, y otras personas participantes en el proyecto, tanto en sus propios cuestionarios de evaluación como en las afirmaciones vertidas en el grupo de discusión realizado. Estos beneficios o mejoras se enmarcan dentro de la formación en valores, de las capacidades emprendedoras y de otros aspectos que tienen que ver con ambos.

8.2.1. MEJORA EN LA FORMACIÓN EN VALORES

La formación en valores es uno de los aspectos que tiene mayor presencia tanto en las entrevistas como en el grupo de discusión realizados. De entre todos los valores, podemos hacer una referencia especial a los siguientes:

- **Solidaridad:** el alumnado participante en el proyecto, cuando éste finaliza, se siente más solidario que antes, tal y como lo han manifestado en el cuestionario de evaluación final del proyecto. Asimismo, hay alumnos que manifiestan en el grupo de discusión que el proyecto les hace “más solidarios y sensibles” (Alumno, grupo de discusión), “mejores personas” (Alumno, grupo de discusión) y que “te da pie a estar mejor contigo mismo” (Alumna, grupo de discusión).

Este aspecto está muy ligado al conocimiento de determinadas realidades socioeconómicas diferentes a la suya (a pesar de las características a veces adversas del propio contexto) y a la decisión de participar en la sociedad, sintiéndose capaces de poder cambiarla en la medida de sus posibilidades.

La representante de la ONG define este aspecto como educación transformadora: “Una vez que tú pones rostro a esas personas, esa realidad empieza a importante de otra manera” (Rúa, entrevista). Por otro lado, considera el proyecto como un “aprendizaje-servicio” y destaca la “sensación de poder aplicar lo que has aprendido y que revierta en tu comunidad” (Rúa, entrevista).

A este respecto, la profesora participante en el proyecto destaca que “la formación en valores que les aporta el proyecto es muy importante” (Ojea, entrevista).

Por su parte, nuestra tutora del proyecto en Valnalón considera que con el proyecto JES “se favorece en todo momento la educación en valores como la solidaridad, el respeto, etc.” (Romero, entrevista).

- **Empatía:** este aspecto está íntimamente relacionado con el anterior; podemos decir que es previo al mismo y que es, además, su desencadenante. El alumnado que conoce una situación de desigualdad social y que “le pone cara” a las personas que forman parte de su grupo socio, adquiere mayor capacidad para ponerse en el lugar del otro y esto hace que mejore su capacidad empática.

Rúa (entrevista) considera que el proyecto contribuye a “generar un poso de empatía”, que ella relaciona directamente con la educación para el desarrollo. Esto se traduce, en la práctica, en todas las actuaciones que se llevan a cabo dentro del proyecto y podemos resumirlo en esta afirmación de uno de los alumnos participantes en el grupo de discusión al preguntar si en el proyecto JES había objetivos más importantes que el económico: “colaborar con otras personas que no tienen la ayuda necesaria para solucionar ese problema; que no tienen la misma situación que tenemos nosotros” (Alumno, grupo de discusión).

- **Respeto:** todos los agentes destacan que en el proyecto se lleva a cabo una formación en valores. Entre ellos, Ojea (entrevista) y Romero (entrevista) destacan como valor fundamental el respeto. Ojea (entrevista) considera además que el alumnado es más respetuoso porque el proyecto les hace “entender mejor las cosas viendo que no todos estamos en la misma situación”.

8.2.2. MEJORA DE CIERTAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS

Una vez analizado el contenido de las transcripciones, tanto de las entrevistas como del grupo de discusión realizados, podemos afirmar que todos los agentes participantes consideran que se produce una mejora en las siguientes capacidades emprendedoras:

- **Motivación:** la capacidad empática hace que el alumnado sienta ganas de cambiar una situación que considera injusta y manifiesta motivación para ello.

La motivación es un asunto de vital importancia en el proceso educativo y también en el proyecto JES. Este aspecto es destacado tanto por las tutoras del proyecto en Valnalón, como por la representante de la ONG colaboradora cuando se les pregunta por el papel del profesorado en el mismo.

Romero (entrevista) afirma que “Valnalón es nuestro agente principal para recibir el “feed-back” de lo que está pasando en el aula y así recibir ideas y propuestas de mejora para el proyecto”. Por su parte, la otra tutora del proyecto JES en Valnalón considera que “el alumnado sin su apoyo no continúa con la asociación creada al año siguiente” (García, entrevista). Asimismo, Rúa (entrevista) afirma que la responsabilidad del profesorado es “encontrar la motivación continua durante todo el curso, lo cual es fundamental para que el alumnado no pierda el interés en el proyecto”.

- **Autonomía:** la motivación del alumnado hace que este tome la iniciativa y se plantee actuaciones que intenten paliar esa situación de desigualdad que conocen y con la que se han “hermanado”, y ahí es donde el profesorado adquiere su otro papel relevante: acompañar y guiar al alumnado para que sea capaz de organizarse, plantear actividades y actuar.

En este sentido, venimos observando, día a día, cómo el alumnado se muestra más autónomo en el desempeño de sus funciones dentro del proyecto, especialmente en las actividades donde tiene que desarrollar una función determinada y comparte espacio con otras asociaciones JES: Mercado de las Cooperativas y Asociaciones Escolares y Encuentro de Asociaciones Educativas JES.

A este respecto Ojea (entrevista) manifiesta, refiriéndose a los alumnos y a las alumnas que “van adquiriendo cierta autonomía para saber qué tienen que hacer y responder por ese trabajo... No están continuamente preguntando lo que tienen que hacer sino que se están empezando a desenvolver por ellos mismos”.

En el grupo de discusión realizado, todos manifiestan que el proyecto JES les hace sentirse más autónomos y uno de ellos justifica la unánime afirmación: “porque haces las cosas por ti mismo” (Alumno, grupo de discusión).

A este respecto varios alumnos afirman que prefieren trabajar autónomamente a que sea el profesorado el que les organice las tareas y

además consideran que en su futuro laboral necesitarán ser autónomos. Uno de ellos manifiesta: “si tienen que ir detrás de ti no te van a contratar” (Alumno, grupo de discusión).

Podemos decir que fomentar la autonomía es uno de los objetivos fundamentales del proyecto JES y así lo hacen saber todos los agentes participantes en el mismo. Además, García (entrevista) considera que es el profesorado el que ha de facilitar la autonomía del alumnado.

- **Trabajo en equipo:** este aspecto metodológico es destacado por todos los agentes.

Romero (entrevista) considera que a través del trabajo en equipo “aprenden a realizar una serie de tareas secuenciadas para lograr un objetivo común”. Rúa (entrevista) considera que “el trabajo en equipo es fundamental; el sentir que tu trabajo tiene una interdependencia con el del otro y que al final todo el mundo está conectado de alguna manera”. Por su parte Ojea (entrevista) considera el trabajo en equipo muy interesante “porque permite al alumnado ver que no está solo y que forma parte, junto a sus compañeros, de algo donde si uno no trabaja o no aporta, va a hacer que el equipo no funcione bien”.

Todo el alumnado, en el grupo de discusión, prefiere el trabajo en equipo al trabajo individual y destacan, como beneficio de este tipo de trabajo que “tienes menos trabajo que hacer al estar repartido entre todos” (Alumno, grupo de discusión), “que tienes más ideas” (Alumno, grupo de discusión), “que si tú no sabes otra cosa, otro compañero te puede ayudar” (Alumno, grupo de discusión) y “que mejora muchísimo la relación entre los alumnos” (Alumno, grupo de discusión).

Como dificultades destacan “el ponerse de acuerdo para tomar una decisión” o que “puede haber enfados” (Alumna, grupo de discusión).

- **Responsabilidad:** en las afirmaciones vertidas por todos los agentes participantes se deduce que este aspecto mejora con las actuaciones que posibilita el proyecto JES, si bien es cierto que en las entrevistas realizadas no hay demasiadas alusiones directas a este aspecto, probablemente porque no les he formulado de forma directa esta pregunta. A pesar de ello, podemos encontrar alguna alusión al respecto. Romero (entrevista) considera que el proyecto servirá al alumnado en su futuro laboral, ya que las aptitudes emprendedoras les servirán, entre otras cosas, para “ser ciudadanos más activos y responsables”.

Por su parte, los alumnos y las alumnas participantes en el proyecto afirman categóricamente cuando se les pregunta en el grupo de discusión que si consideran que el proyecto JES les hace ser más responsables con

las decisiones que toman. Uno de ellos matiza la respuesta de sus compañeros y compañeras y la justifica diciendo: “porque somos un equipo”. A este respecto, podríamos destacar el papel del grupo en la presentación del I Encuentro de Asociaciones, donde todos sus miembros debían intervenir. Entre ellos, había alumnos y alumnas que eran más reticentes a hablar en público, lo que llevó al grupo a tomar la decisión de repartir los tiempos y momentos de las intervenciones de forma que, los alumnos y alumnas con más dificultades interviniesen al final de la presentación y con intervenciones más cortas que los demás. De esta forma, fueron capaces de resolver una situación que podía haber desembocado en la negativa de algunos y algunas a hablar en público.

- **Creatividad:** el profesorado ha de ser creativo para encontrar soluciones a los problemas planteados a lo largo del proyecto y el alumnado desarrolla también esa capacidad para encontrar soluciones a los retos que se les plantean: diseño del logo y nombre de la ONG, forma de obtener financiación para el proyecto, diseño de los productos que venderán en el mercado, etc.

A veces han de encontrar la mejor solución a un problema y así lo manifiesta un alumno cuando dice: “el año pasado, por ejemplo, en la elección de los logos cogimos el dibujo de uno y el nombre de otro” (Alumno, grupo de discusión).

García (entrevista) afirma, además, que los valores se fortalecen cuando el alumnado aprende a “buscar soluciones, a generar ideas, cauces y recursos para ellas”.

Por su parte, Romero (entrevista) afirma que el proyecto JES favorece aptitudes como la creatividad, “al tener que serlo al superar los problemas”.

- **Capacidad de negociación:** a lo largo del proyecto, el alumnado tiene que ponerse de acuerdo en muchos aspectos y es por ello que tiene que utilizar determinadas estrategias para ser capaz de convencer a sus compañeros y compañeras, si quiere que su solución al problema o reto planteado sea la elegida finalmente. Un claro ejemplo donde algunos alumnos y alumnas utilizaron su capacidad de negociación, tuvo lugar después de la realización una actividad de financiación (mercado) celebrada en el centro. El grupo tuvo que decidir qué porcentaje del dinero recaudado en esa actividad se destinaba al proyecto y qué porcentaje se destinaba a su viaje de estudios. Ante la disparidad de opiniones, determinados alumnos utilizaron su capacidad de negociación con el resto, haciendo que el grupo tomara la decisión de forma responsable y pensando más en el bien del grupo socio que en sus intereses personales.

García (entrevista) considera que el papel que juega el profesorado en el proyecto JES es “facilitador, motivador y evaluador”, pero “deja que sea el alumnado quien decida todo y actúe”. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda a llegar a consensos y a actuar por el bien del grupo y no por el bien individual. Para ello, tal y como manifiesta Ojea (entrevista), es necesario “ser paciente”.

A pesar de todo, este aspecto es destacado por una de las alumnas participantes en el grupo de discusión como una de las mayores dificultades del trabajo en equipo y afirma que lo que más les cuesta es “ponernos de acuerdo para tomar una decisión” (Alumna, grupo de discusión).

- **Capacidad de liderazgo:** este aspecto tiene mucha relación con el anterior.

En los momentos iniciales puede haber alumnos y alumnas que lo confundan con ausencia de libertad, pero se dan cuenta de que es necesario tener capacidad de liderazgo para defender lo que uno cree y aportarlo al grupo por el bien de este. La tarea de un equipo es una sola y en el equipo hay varias personas, por lo que de forma razonada decidirán qué hacer y cómo hacerlo. Para ello es necesario que haya una persona que ejerza esa capacidad de liderazgo.

Para ejercer esa capacidad es absolutamente necesario saber comunicarse correctamente al hablar en público. Varios alumnos manifiestan que el proyecto JES les ha ayudado en este sentido, manifestando que se sienten más seguros que antes cuando tienen que hablar delante de gente que no conocen y lo justifican con afirmaciones como: “estamos más acostumbrados” (Alumna, grupo de discusión), “ya no tienes tanta vergüenza porque ya has pasado por ello” (Alumno, grupo de discusión), “tienes menos nervios” (Alumno, grupo de discusión), etc.

- **Tolerancia a la frustración:** este aspecto es destacado especialmente por las tutoras de Valnalón. Romero (entrevista) considera que “a través de la práctica, de la gestión de la asociación durante todo el curso, se van encontrando dificultades y van asumiendo riesgos”. Asimismo García (entrevista) considera que este aspecto mejora cuando, al referirse al alumnado, afirma: “si algo sale mal, si no consigue los objetivos iniciales, si no obtiene respuesta de su socio, si hay problemas internos en las asambleas... todo ello hace que sus valores se fortalezcan”. García (entrevista) considera, además, que esto les lleva a “aprender a buscar soluciones, a generar ideas, cauces y recursos para ellas”.
- **Participación:** esta es una de las capacidades que más se repite a lo largo de las intervenciones de los diferentes agentes.

Rúa (entrevista) considera que es una de “las competencias que más se valoran” dentro del proyecto; concretamente se refiere a “la participación del alumnado en lo social y hacia su comunidad”. Ella también destaca la aportación del proyecto en este aspecto cuando dice que “a veces parece que uno lucha solo contra el mundo y esa sensación la tenemos muchas entidades”. Además considera que esto también puede ocurrirle al alumnado y que es importante que “pueda sentir que no es solo algo de su aula... que hay una red de centros trabajando; que son muchas las personas que buscamos el cambio” y que “JES es una forma de poner la semilla para una educación transformadora que les permita la participación infantil, juvenil y hacia la sociedad, porque es una vía de hacer aprendizaje-servicio”.

La participación es destacada también por Romero (entrevista) cuando manifiesta que “lo importante de JES es tener el objetivo claro: que el alumnado aprenda a participar y que se vean capaces de hacer cosas”.

Ojea (entrevista) considera que en el proyecto JES “tiene una gran importancia la participación de la juventud”.

En el grupo de discusión, un alumno manifiesta que “el colaborar ahora en esto, en un futuro te da pie a colaborar con otras ONG” (Alumno, grupo de discusión).

8.2.3. MEJORA DE OTROS ASPECTOS

Además de la mejora en la formación en valores y de la mejora de ciertas capacidades emprendedoras, y teniendo en cuenta las consideraciones de los diferentes agentes participantes en el proyecto, podemos constatar una mejora en el alumnado en los siguientes aspectos:

- **Conciencia social:** varios de los agentes participantes en el proyecto consideran que este aspecto mejora mucho con la implementación del mismo.

Ojea (entrevista) considera que el alumnado “es más consciente de qué es lo que está sucediendo” y que el alumnado “se da cuenta de que no tienen los mismos recursos”. Este aspecto contribuye también a que la empatía sea mayor y derive, por tanto, en una mayor motivación para participar en la sociedad.

Por otro lado, Rúa (entrevista) afirma, al referirse al proyecto JES, que “otros beneficios son la mejora de la empatía, la implicación social y el aporte de un pensamiento crítico con otras realidades”.

Asimismo tanto las tutoras del proyecto en Valnalón como la representante de la ONG colaboradora se refieren a la Competencia Social y Cívica como fundamental en el proyecto JES.

- **Pensamiento crítico:** este aspecto es destacado especialmente por Rúa (entrevista), cuando dice que “el alumnado puede percibir que hay información que no les llega por otros cauces y puede pensar que no todo lo que pasa se lo están contando”.

Este aspecto es muy importante, ya que se integra en uno de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

8.3. RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO

Por último, y aunque no sea lo más importante dentro del proyecto, están los resultados económicos obtenidos.

La financiación del proyecto de cooperación al desarrollo no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para trabajar todos aquellos aspectos que rodean al proyecto y que, sin lugar a dudas, son mucho más importantes. En cualquier caso, supone una motivación importante para el alumnado.

Durante el curso 2014/2015, la cantidad a recaudar entre ambos centros educativos alcanzaba los 523,94€, de los cuales 324,12€ debían ser asumidos por nuestra ONG “Ecuaspanihs”, tal y como se muestra en la tabla que forma parte del proyecto “Contribución a la rehabilitación de niños y niñas discapacitados de las comunidades de la Provincia de Santa Elena”, elaborado por Orlando Tomalá Guale, encargado del proyecto en la Escuela “José María Chávez Mata” en noviembre de 2014.

PARTIDAS	CONTRIBUCION EXTERIOR EFECTIVO		CONTRIBUCION LOCAL EFECTIVO		COSTE TOTAL OPERACIÓN
	Colegio “Pablo Iglesias de Soto Ribera”	TOTAL	Escuela José María Chávez Mata	TOTAL	
A. Costes directos					
Equipos y materiales	299,73	299,73	199,82	199,82	499,54
TOTAL COSTES DIRECTOS	299,73	299,73	199,82	199,82	499,54
B. Costes indirectos					
Suministros taller e informes	24,39	24,39			24,39
TOTAL COSTES INDIRECTOS	24,39	24,39			
TOTAL GENERAL EUROS	324,12	324,12	199,82	199,82	523,94
% SOBRE TOTALES		61,86 %		38,14 %	100,00%

Tabla VII: *Presupuesto Proyecto* “Contribución a la rehabilitación de niños y niñas discapacitados de las comunidades de la Provincia de Santa Elena”. Fuente: Orlando Tomalá Guale (2014)

Este objetivo fue no solo conseguido sino superado, al lograr alcanzar la cantidad de 340€, tal y como se muestra en el siguiente justificante:

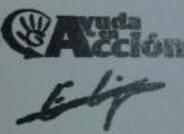
 <p>PARA CUALQUIER CONSULTA DIRIGIRSE A: Bravo Murillo 178, 4ª 28020 Madrid Tel.: 91 522 60 60 formacion@ayudaenaccion.org www.ayudaenaccion.org I.I.E: G 82257064</p>	RECIBO NUM.	1798952	LOCALIDAD DE EXPEDICIÓN	MADRID	IMPORTE	340,00 €
	FECHA DE RECIBO	JUNIO 2015		FECHA DE COBRO	JUNIO 2015	
	CUOTA:	N.º REFERENCIA: DONATIVO SANTA ELENA ECUADOR				
	FORMA DE PAGO:	INGRESO EN CUENTA		NOMBRE Y DOMICILIO DEL LIBRADO		
FIRMA Y NOMBRE DEL EXPEDIDOR  	CP PABLO IGLESIAS CARRETERA GENERAL S/N 33172, SOTO DE RIBERA (ASTURIAS) ESPAÑA					
Gracias por su colaboración						

Figura XXVI. Justificante “Ayuda en Acción”, 2015

Posteriormente, el encargado del proyecto en Ecuador, Orlando Tomalá Guale y sus colaboradores, tanto de la Escuela “José María Chávez Mata” como del Centro de Promoción Rural, nos hacen llegar a través de Elena Rúa (Ayuda en Acción), los justificantes correspondientes a los gastos realizados, así como los registros fotográficos del evento donde se entregaron los materiales adquiridos, dos videos (uno de agradecimiento y otro testimonio de una madre de un alumno del grupo socio), las facturas de estos materiales y el “Registro de atención a niños con movilidad reducida” de la Fundación de Ayuda en Hipoterapia para los Ángeles Especiales (2015).

Tanto el Taller “Análisis de la realidad”, como el Proyecto “Contribución a la rehabilitación de niños y niñas discapacitados de las comunidades de la Provincia de Santa Elena”, como el Informe de actividades y todas las facturas y justificantes que acreditan los gastos, se pueden localizar en el Anexo IV de este trabajo.

9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

9.1. CONCLUSIONES

El proyecto JES es un proyecto de fomento de la cultura emprendedora dependiente de Valnalón, concretamente es un proyecto de emprendimiento social de la juventud, en el que existen varios agentes implicados. El más importante es sin duda Valnalón, que hace posible que centros como el nuestro pueda participar en este proyecto. Otro agente imprescindible es la ONG colaboradora, sin la cual sería muy difícil que el proyecto afectara tan personalmente al alumnado y al profesorado participante, por no hablar de la mayor dificultad que existiría en la comunicación con el grupo socio. El tercero de estos agentes lo forma el profesorado, que tiene un papel relevante en el proyecto, ya que ha de guiar, motivar, facilitar y evaluar al alumnado, pero sin duda, la pieza clave del proyecto JES es este último. Sin el alumnado sería imposible llevarlo a cabo.

Este proyecto contribuye al logro de todas las competencias clave, pero especialmente a la Competencia Social y Cívica y al Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Además, el proyecto JES contribuye a la mejora de determinados aspectos que tienen que ver especialmente con la formación en valores y con las capacidades emprendedoras. Uno de los aspectos a los que contribuye en mayor medida es a fomentar la **solidaridad** del alumnado, ya que a través del trabajo colaborativo con el grupo socio, el alumnado es capaz de aumentar su capacidad de **empatía**, pues su esfuerzo se materializa de forma real siendo conocedor de las características socio-económicas y necesidades que afectan a su grupo socio.

Este esfuerzo da lugar a una mayor **participación** del alumnado, que es otro de los aspectos que fomenta el proyecto JES. Esta participación se traduce no solo en la transformación o cambio social que este consigue con su propio esfuerzo, sino en una transformación interior que hace que poco a poco, los y las alumnas vayan siendo mejores personas. El proyecto JES contribuye, por tanto, a una educación global, a una educación con letras mayúsculas.

Para que exista participación por parte del alumnado es necesario que este se organice. Esta organización será posible gracias a una mayor **autonomía** por parte del mismo.

La mejora de la autonomía en el alumnado es uno de los objetivos fundamentales del proyecto JES. A pesar de que gran parte de las actividades que se desarrollan en el mismo pretenden fomentar esta autonomía, este es quizá uno de los aspectos en los que el profesorado debe incidir más y donde el

enfoque metodológico es fundamental. El trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos fomentan la autonomía y por tanto la participación del alumnado, no solo en el ámbito social, sino en su propio aprendizaje. Además el alumnado muestra preferencias por este tipo de metodologías frente a las más individualistas.

En todo este proceso, la **motivación del alumnado** es fundamental no solo para iniciar el proyecto, sino para que este perdure en el tiempo. Un alumnado motivado no garantiza el éxito de un proyecto, pero habrá muchas más posibilidades de que así sea. Cuando el alumnado participa en algo de forma voluntaria, ya hay una parte del camino que no es necesario andar; la motivación es vital, especialmente si las condiciones del contexto no son las más adecuadas para que éste sienta ganas de luchar por sus propias metas.

Uno de los aspectos que motiva especialmente al alumnado es el reto de conseguir el dinero suficiente para financiar el proyecto. Es cierto que no consideran este objetivo económico como el más importante, pero sí sirve como motivación para que no desistan en el empeño de continuar en el proyecto, es un recurso que debemos aprovechar.

La motivación no es exclusiva del alumnado. Un profesorado convencido de lo que hace y motivado para producir cambios a su alrededor es fundamental en cualquier proceso educativo y también en el proyecto JES. Pero la motivación no es lo único que necesita el profesorado participante en el proyecto; también necesitan de una formación específica que les permita implementar el proyecto con seguridad e idoneidad.

El papel del profesorado en relación al mantenimiento de la motivación del alumnado es fundamental. Este ha de ser un guía para el alumnado y ha de conseguir que el alumnado sienta ganas de acudir al centro educativo y participe en los proyectos que se les propongan.

En nuestro centro educativo se trabaja mucho y de forma coordinada con los Servicios Sociales para que no se produzcan casos de absentismo escolar. Estos, afortunadamente, son cada vez menos, llegando al punto en el que la reducción del absentismo escolar no supone ya un objetivo clave para el centro educativo, aunque sí su mantenimiento.

Proyectos como JES ayudan a que el alumnado acuda al centro con asiduidad, incluso fuera del horario escolar. A lo largo del curso, especialmente cuando se acerca el Mercado de Asociaciones y Cooperativas Escolares, incluso el profesorado participante en el proyecto convoca algunas tardes al alumnado para preparar esta actividad. El índice de participación es muy elevado llegando en la mayoría de las ocasiones a un 100 %.

En el contexto social en el que se desarrolla este trabajo, la **capacidad de negociación** tanto para el alumnado como para el profesorado es muy importante. Debemos tener en cuenta que aún existe un predominio del hombre sobre la mujer en la toma de decisiones. Esto, en ocasiones, se traslada al aula y es ahí donde el profesorado ha de actuar para hacer que el alumnado sea consciente de que la decisión tomada no ha de basarse en quién propone la solución, sino en la idoneidad de dicha solución.

En este sentido, los y las profesoras vamos notando grandes avances y aunque todavía no podamos sentirnos totalmente satisfechos, sí notamos mejorías que se traducen especialmente en la disconformidad por parte de las chicas con las desigualdades que en ocasiones sufren en sus casas, mostrándose cada vez más críticas con ellas. Asimismo los chicos van siendo más conscientes de estas desigualdades, aunque a veces estén asentados en una “comodidad” que dificulta el cambio. Es por eso que en todas las actividades que se llevan a cabo en el proyecto a lo largo del curso tenemos especial cuidado en que todos y todas, pero especialmente los chicos, desarrollen todas las funciones necesarias, tanto las que les hacen sentir cómodos como aquellas en las que se encuentran menos cómodos y que tienen tradicionalmente asumidas como propias del rol femenino.

En este proyecto, la **responsabilidad** del alumnado tiene un papel muy relevante, en el sentido de que este debe elegir una manera de actuar y asumir las consecuencias que derivan de sus propias actuaciones. Deben por tanto decidir como grupo, de forma autónoma y con responsabilidad; todo un ejercicio de ciudadanía activa; una formación para el presente y una preparación para el futuro.

El proyecto JES aporta un aprendizaje que no es exclusivo para el alumnado. Personalmente, después de haber participado en el mismo estos cursos, debo decir que el proyecto ha mejorado también mis capacidades emprendedoras, sobre todo la capacidad de negociación con el alumnado y especialmente en momentos en los que el grupo necesita de orientación que le permita tomar sus propias decisiones de forma responsable. Este aprendizaje es extrapolable a otras situaciones que se producen en el día a día de mi trabajo como docente.

Por otro lado, el proyecto JES me ha hecho ser más sensible ante determinadas desigualdades sociales, haciéndome más activa en este sentido.

Finalmente debo decir que la realización de este trabajo me ha permitido tener una visión más amplia del proyecto, no solo desde mi punto de vista como docente, sino desde el punto de vista de los diferentes agentes participantes. De esta forma, he podido ser conocedora de aspectos importantes que inciden directamente en el desarrollo del proyecto y que debemos tener en cuenta.

Además, me ha permitido reflexionar acerca de los puntos fuertes, pero sobre todo de los puntos débiles del mismo, tanto a nivel organizativo como a nivel de implementación. Todos ellos incidirán, sin lugar a dudas, en la implementación del proyecto JES en próximos cursos y contribuirá por tanto a su mejora.

9.2. PROPUESTAS DE MEJORA

A pesar de todos los beneficios para el alumnado y para el profesorado que el proyecto JES tiene, existen diferentes aspectos que podrían mejorarse. Estos aspectos incluyen a todos los agentes participantes en el proyecto.

Uno de los aspectos que la entidad considera clave para el buen funcionamiento del proyecto es la formación del profesorado. La formación de base es responsabilidad de este último, pero la formación específica para el proyecto ha de ser realizada por parte de la entidad. La falta de recursos económicos y de recortes de personal ha hecho que esta no pueda realizar todos los talleres de formación en centros que quisieran, especialmente para aquellos que desarrollan el proyecto por primera vez.

Este aspecto está siendo valorado por la propia entidad, la cual se está planteando convocar formación específica para el profesorado de cara al próximo curso.

Los recortes de personal afectan también al propio alumnado, ya que las tutoras de Valnalón no pueden realizar todas las visitas a las aulas como quisieran.

Otro de los aspectos, que guarda relación con el anterior, es la posibilidad de facilitar libros de texto gratuitos a los centros participantes, aunque este aspecto actualmente no es posible.

A pesar de que las tutoras del proyecto así lo señalan y aun sabiendo que este material didáctico es de gran calidad y facilita mucho la tarea del profesorado implicado en el proyecto, este aspecto es secundario. La ausencia del mismo podría contrarrestarse con una mayor implicación por parte del profesorado.

El proyecto JES es un proyecto que desarrolla todas las competencias clave. Por ello, la forma ideal de llevarlo a cabo sería de forma transversal e implicando, de forma directa, a todo el profesorado que forma parte del equipo docente de la etapa de Educación Secundaria del Centro y, de forma indirecta, al resto del profesorado.

Es cierto que hay materias en las que los contenidos del proyecto se pueden incorporar más fácilmente, pero, puesto que este trabaja todas las

competencias, todo el profesorado debería hacer un esfuerzo extra para incorporarlo al currículum de su asignatura y además de forma coordinada con el resto del profesorado participante en el proyecto. Esto exige, de nuevo, mayor implicación por parte del profesorado.

Otra de las propuestas tiene que ver con la ONG colaboradora, y es la mejora en la comunicación con el grupo socio.

Esto varía mucho dependiendo del contexto socioeconómico del grupo socio, pero también influyen otros aspectos como: la implicación de la ONG colaboradora, los recursos de los que disponga, la implicación del profesorado, las dificultades para acceder a las tecnologías por parte del grupo socio, la diferencia horaria entre los países asociados y otros aspectos colaterales y fortuitos, como el terremoto ocurrido recientemente en Ecuador, que pueden hacer que el proyecto finalice para el grupo socio antes de lo estipulado y por tanto también lo haga la comunicación.

Otra propuesta de mejora y que podría incluir tanto a Valnalón como al profesorado del centro y a agentes externos al proyecto, sería realizar una investigación que pudiera demostrar todas las evidencias recogidas acerca de los beneficios que el proyecto JES tiene en el alumnado. Para ello sería imprescindible que el profesorado realizara un mayor esfuerzo realizando una profunda evaluación inicial al alumnado que tuviera en cuenta los requisitos de esa posible investigación y que estuviera en coordinación con las personas que la llevaran a cabo. En todo caso, pensamos que este trabajo de fin de máster puede suplir en parte dicha carencia.

Considero que esta es la única manera de valorar realmente cómo afecta el proyecto a la mejora de determinados valores y capacidades emprendedoras. Esto podría derivar en una mayor implicación por parte de la Consejería de Educación y Cultura de Asturias, y tal vez el proyecto JES y otros proyectos de emprendimiento pudieran pasar a formar parte de los programas institucionales que se llevan a cabo en los centros educativos.

Asimismo, sería muy interesante realizar un seguimiento del alumnado que ha participado en el proyecto y poder comprobar cómo le ha afectado tanto en su vida personal como en la profesional. Rúa (entrevista) lo define perfectamente cuando afirma: “El gran reto de JES es crecer con los JES”.

Los y las docentes tenemos en nuestras manos una gran responsabilidad que es hacer que nuestro trabajo diario se traduzca en un crecimiento personal del alumnado. Como contrapartida, nos apropiamos de la satisfacción personal y profesional de haber contribuido al cambio y esto hace que este cambio forme parte también de nosotros mismos. Si para ello es necesario un mayor esfuerzo e implicación, hagámoslo. La recompensa bien merece la pena.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. Á. & San Fabián Maroto, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1).
- Ayuntamiento de La Ribera/Ribera de Arriba. Principado de Asturias. Recuperado de <http://www.ayto-riberadearriba.es/es/web/ayto-riberadearriba>
- Batlle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio?. *Crítica*, 972, 49-54.
- Batlle, R. (2012). *El aprendizaje-servicio como entrenamiento al emprendimiento social*. Recuperado de <http://roserbatlle.net/wp-content/uploads/2012/03/aps-como-entrenamiento-al-emprendimiento-social.pdf>
- Bernet, J.T., & Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, (26), 137-166.
- Bonafé, J. M. (1988). El estudio de caso en la investigación educativa. *Investigación en la Escuela*, (6), 41-50.
- Ciudad Tecnológica Valnalón (2013). Presentación. Instituto de desarrollo Económico del Principado de Asturias. Gobierno del Principado de Asturias. Recuperado de <http://www.valnalon.com/web/>
- Ciudad Tecnológica Valnalón (2009). *Proyectos Educativos*. Recuperado de <http://www.valnaloneduca.com/>
- De Asturias, G. D. P. Consejería de Economía y Empleo. (2013). *Programa Integral para el fomento de la cultura emprendedora 2013-2015*.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. B.O.P.A. nº 162, de 12 de junio de 2007, pp. 13835-14036
- Delors, J. (1996). *Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Delval, J. (2013). La escuela para el siglo XXI. *Sinéctica*, (40), 01-18.
- DE TRABAJO, D.O.C.U.M.E.N.T.O.S. & INDES, D. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Recuperado de <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/2220179.pdf>
- Domingo, J. (2008). El aprendizaje cooperativo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 21, 231-246.

- Fundación Manuela Espejo (2010). *Primer estudio biopsico-social, clínico y genético de la discapacidad*. Vicepresidencia de la República de Ecuador. Recuperado de http://dds.cepal.org/proteccionsocial/pacto-social/2013-07-seminario-pactos-proteccion-social-inclusiva/Misi%C3%B3n%20Manuela%20Espejo_Estudio%20Biopsicosocial%20Cl%C3%ADnico%20y%20Gen%C3%A9tico%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20en%20el%20.pdf
- Furco, A. (2011). El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la educación experiencial. *Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, 0, 64-70. Recuperado de <http://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/09/0406FURapr.pdf>
- Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente. *La teoría de las inteligencias múltiples*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gordillo, M. M. (2006). Conocer, manejar, valorar, participar: los fines de una educación para la ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 69-84.
- Guale, T. O. (2014). Proyecto “Contribución a la rehabilitación de niños y niñas discapacitados de las comunidades de la Provincia de Santa Elena”. Documento remitido por la escuela de Ecuador, que puede consultarse en el Anexo IV.
- Hart, R. A. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica* (No. inness93/13).
- Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de población de las Naciones Unidas. Recuperado de xtranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Coor%20Intersectorial%202000-2005/Documentos/Documento_%20Participacion_Social_D.%20krausKopf_2000.pdf
- Ley ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. B.O.E. nº 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207.
- Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. B.O.E nº 25, de 29 de enero de 2011, pp. 9628-9649.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización. B.O.E. nº 233, de 28 de septiembre de 2013, pp. 78787-78882.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. B.O.E. nº 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921.

- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. B.O.E. nº 247, de 15 de octubre de 2015, pp. 95764-95784.
- Moreno, L. (2006). Educación y valores. *Educación y ciudadanía: miradas múltiples*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan Integral de Promoción de la Comunidad Gitano-Portuguesa de Ribera de Arriba 2011-2016. Ayuntamiento de la Ribera/Ribera de Arriba. Principado de Asturias. Recuperado de <http://www.ayto-riberadearriba.es/es/web/ayto-riberadearriba>
- Proyecto DeSeCo (2004). *La definición y selección de competencias clave: Resumen ejecutivo*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2004. Recuperado de http://comclave.educarex.es/pluginfile.php/130/mod_resource/content/3/DESECO.pdf
- Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos. B.O.E. nº 48, de 25 de febrero de 2000, pp. 8294-8297.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. B.O.E nº 11, de 12 de enero de 2001, pp. 1435-1441.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. B.O.E. nº 5, de 5 de enero de 2007, pp. 677-773.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. B.O.E. nº 3, de 3 de enero de 2015, pp. 169-546.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Ediciones Morata.
- ÜFICifiL, T.E.X.T.Ü. Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario_colegio/Desktop/Downloads/3957-9173-1-SM%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario_colegio/Desktop/Downloads/3957-9173-1-SM%20(2).pdf)